



MEMORIA FINAL DE RESULTADOS 2019

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de Custodia del Territorio en Tenerife

Un proyecto impulsado y financiado por el
Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y
Seguridad del Cabildo de Tenerife

MEMORIA FINAL DE RESULTADOS 2019

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de Custodia del Territorio en Tenerife



Índice

Presentación	7
1. Introducción	9
2. Finalidad	15
3. Objetivos	19
4. Metodología	23
5. Equipo de trabajo	39
6. Temporalidad	43
7. Resultados.....	47
7.1 Revisión documental y legislativa.....	49
7.2 Fichas descriptivas.....	57
7.3 Análisis de la percepción de los colectivos	85
A. La implementación de la custodia del territorio en Tenerife.....	85
B. La custodia del territorio como herramienta para la conservación	86
C. Creando sinergias	87
D. Identificando colectivos.....	88
7.4 Encuentro Participativo	88
A. Un sueño para el futuro	88
B. Devolución de resultados	90
8. Líneas rectoras para un plan de acción.....	93
9. Propuesta de acción en el contexto actual.....	97
10. Conclusiones	103
11. Bibliografía	107
12. Anexos	111
Presentación Power Point II Jornadas de Custodia del Territorio Tenerife.....	113
I Jornada Insular de Participación y Voluntariado Ambiental.....	118
Batería de preguntas	119



Avistamiento de aves en la charca El Manisero, Tejina

PRESENTACIÓN

El presente documento es la memoria final del proyecto **Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de Custodia del Territorio en Tenerife**, impulsado y financiado por el **Cabildo de Tenerife**, a través del **Área Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad**. Su elaboración ha sido encargada a Cultania, empresa canaria que ofrece todos los servicios necesarios para una adecuada gestión de los bienes culturales y patrimoniales, además de cooperar para el desarrollo local y rural de las comunidades.

INTRODUCCIÓN

1

1. INTRODUCCIÓN

La creciente toma de conciencia por parte de la sociedad y de las instituciones acerca de la conservación de nuestro medio ambiente ha generado la necesidad de articular medidas para proteger nuestros bienes naturales, culturales y paisajísticos. En apoyo a la preservación de estos valores, las administraciones públicas atienden a nuevas formas de gobernanza que impliquen a más actores en el desarrollo de una puesta en valor efectiva. Así nacen nuevos conceptos como la **custodia del territorio**.

La custodia del territorio, tal como se define en el sitio web de la Plataforma de Custodia de la Fundación Biodiversidad (www.custodia-territorio.es), es «una filosofía que busca facilitar las iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y públicas». La Plataforma de Custodia ha sido promovida por la Fundación Biodiversidad, una entidad pública del Gobierno de España adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que trabaja para preservar el patrimonio natural y la biodiversidad.

Esta Fundación tiene como objetivo lograr una mayor participación de la ciudadanía en la conservación y protección de la biodiversidad, a través de la financiación de proyectos medioambientales y fomentando el desarrollo de acuerdos de custodia del territorio. En este sentido, la Plataforma de Custodia actúa como lugar de encuentro que ofrece apoyo a las iniciativas de esta índole.

Los objetivos simplificados de la Plataforma de Custodia son los siguientes:

- **Contribuir** a la puesta en valor de la custodia como herramienta de gestión viable para la conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos.
- **Promover** la creación de espacios de encuentro de las entidades de custodia que sirvan para el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Recopilar y actualizar** bases de datos especializadas que reflejen el estado de las iniciativas de custodia y su evolución.
- **Fomentar** la cooperación entre las distintas redes y entidades de custodia.
- **Ofrecer** información actualizada de la custodia del territorio intentando servir como canal de difusión de eventos, noticias, convocatorias de ayuda, etc.

Los proyectos de custodia del territorio se desarrollan entre dos figuras imprescindibles que pueden ser públicas o privadas: un propietario del territorio y una entidad de custodia entre las cuales se establece un acuerdo donde se estipula la manera de gestionar y conservar el territorio. Las obligaciones varían en función del tipo de acuerdo establecido, aunque estas siempre están orientadas a la conservación de los valores y los recursos del territorio.

Las entidades de custodia, que impulsan las iniciativas y participan activamente en la conservación del medio ambiente, pueden ser organizaciones muy diversas: asociaciones de vecinos, fundaciones, ayuntamientos, consorcios, espacios protegidos, organizaciones conservacionistas, etc. Para ser entidad de custodia basta con que en los objetivos de la agrupación figure la conservación del medio ambiente a través de herramientas participativas y voluntarias como la custodia del territorio.

La actividad principal en este tipo de proyectos consiste en conseguir acuerdos de custodia para proteger los valores naturales, culturales y/o paisajísticos que pueden tener determinadas zonas. Si la demanda surge desde una entidad, ésta deberá presentarse ante los propietarios con la información muy completa de su intención. Cuando el proyecto ya está en funcionamiento, la entidad de custodia debe garantizar su mantenimiento a través de la búsqueda de recursos, la realización de actividades, la comunicación a la sociedad, etc.

En España, según los datos recopilados para el año 2017, se reconocen 166 entidades de custodia. Las comunidades autónomas con mayor número de acuerdos de custodia son Cataluña con 766, Región de Murcia con 337, Castilla-La Mancha con 222 y la Comunidad Valenciana con 215.

En el caso de Canarias, la custodia del territorio se ha implantado escasamente. Según la información consultada, en 2017 nuestro Archipiélago representó el 3% del total de las entidades de custodia de España, con veinticinco proyectos distribuidos por las islas.

Ante este escenario de partida, el Cabildo Insular de Tenerife ha puesto en marcha varias iniciativas para fomentar y apoyar el desarrollo de la custodia del territorio en la isla. Entre las actividades destacan las I Jornadas de Custodia del Territorio, celebradas

en octubre de 2016 y promovidas por el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca; y el Área de sostenibilidad, Medio ambiente, Aguas y Seguridad, con apoyo de la Oficina de Participación y el Voluntariado Ambiental.

Estas primeras jornadas, dotadas de un programa bastante completo, se convirtieron en el escenario de encuentro de numerosas iniciativas y proyectos en la línea de la custodia del territorio. Este evento se convirtió en un espacio de reflexión y de toma de conciencia sobre la existencia de experiencias que involucran a propietarios de las tierras y a personas interesadas en la conservación del medio ambiente.

Posteriormente, se diseñó este proyecto de prospección y de diagnóstico que ha permitido identificar diversas experiencias que se están desarrollando en la actualidad. El acercamiento a estas iniciativas y al conocimiento sobre su realidad, permitirá diseñar una planificación y estrategias de futuro más adecuadas destinadas a promover la custodia del territorio en nuestra isla.

FINALIDAD

2

2. FINALIDAD

El propósito de este proyecto ha sido ofrecer **una valoración del estado actual de la figura de la custodia del territorio en Tenerife**, a fin de impulsar en la isla esta filosofía en auge que promueve la conservación de nuestros valores naturales, paisajísticos y culturales a través de la participación voluntaria de la ciudadanía.

OBJETIVOS

3

3. OBJETIVOS

Los objetivos principales del proyecto que estamos desarrollando son:

- **Identificar** diferentes experiencias que se llevan a cabo en la isla de Tenerife, cuyos procesos de desarrollo se enmarquen en los principios y procedimientos de la custodia del territorio.
- **Analizar y describir** diez experiencias seleccionadas en la isla de Tenerife, su filosofía, sus objetivos, métodos de actuación y actividades relacionadas con el proyecto que desarrollan.
- **Identificar y analizar** las percepciones y perspectivas de futuro de los agentes vinculados a las experiencias detectadas.
- **Analizar** la problemática común y diferencial del conjunto de experiencias estudiadas.
- **Identificar y abordar** los factores limitantes y oportunidades existentes de carácter jurídico-administrativos, financiero, organizativo, etc.
- **Analizar y sistematizar** la documentación recabada, elaborando una ficha descriptiva para cada una de las experiencias que sistematice toda la información recopilada y que sirva de guía en la toma de decisiones futuras.
- **Diseñar, gestionar y ejecutar** una jornada o taller de encuentro y deliberación entre representantes de las entidades identificadas contando también con posibles asesores.
- **Establecer** las líneas rectoras de un Plan de Acción que contribuya a promover la custodia del territorio en Tenerife.

METODOLOGÍA

4

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este proyecto de diagnóstico y prospección hemos utilizado un método cualitativo, basado en la obtención de información no numérica. Este mecanismo permite obtener una información veraz y fiel a la realidad existente, lo que determinará el diseño de unas líneas rectoras que definirán el futuro Plan de Gestión.

Hemos estructurado el desarrollo del proyecto en tres fases asociadas a las formas de tratamiento de los datos e información: obtención de información, análisis de la información y triangulación de la información. Respecto a la primera, la obtención de información, se ha realizado una estrategia metodológica constituida por las siguientes técnicas cualitativas: revisión bibliográfica, trabajo de campo, observación participante y entrevistas a informantes clave. Por su parte, para las fases de análisis y triangulación de información se han utilizado las siguientes técnicas, también cualitativas: trabajo de campo, observación participante y entrevistas semiestructuradas.

En todas ellas hemos intentado fomentar, acorde a los principios de custodia del territorio, una metodología participativa, otorgando a las comunidades un papel fundamental, al ser la portadora directa de la información sobre la situación de la custodia en Tenerife.

Asimismo, para la obtención de la información hemos seleccionado diez iniciativas de la muestra presente en la isla, con el fin de conocer las particularidades de cada situación, cómo funcionan las partes y cómo se relacionan con el todo. Estas iniciativas son:

- Barranco Urbano de Añaza. Fundación Canaria El Buen Samaritano
- Restauración Hidrológica forestal del barranco La Hondura. Asociación Agroambiental Arautapala.
- Charca el Manisero. SEO/BirdLife

- Recuperación integral del Caserío de Fuente Nueva y su entorno. Asociación de Agricultores Fuente Nueva.
- Bosquete de Los Sanguinos. Asociación de Vecinos Micheque y Ayuntamiento de Santa Úrsula.
- Callejón Grande. Asociación Vecinal El Chaboco.
- Festival Rural las Eras de El Tablero. Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero
- Control de Rabo de Gato en el Parque Rural de Teno. Asociación Abeque.
- Camino de Las Lecheras. Club Montañeros de Nivaria.
- La Cañada. Asociación Amigos de la Cañada.
- Federación de Asociaciones para la Gestión Cinegética de la isla de Tenerife

4.1. Revisión de la documentación técnica y bibliográfica

Poseer conocimiento tanto básico como jurídico ha sido esencial para el desarrollo del diagnóstico. Una de las principales fuentes de información en este trabajo han sido los recursos documentales, las diversas experiencias redactadas, así como los estudios que nos han servido para clasificar los diferentes tipos de iniciativas a analizar.

Los documentos existentes sobre custodia del territorio pretenden dar a conocer los entresijos de esta herramienta complementaria de la conservación. Para ello, se proyecta la custodia como un enfoque *down-top* donde la comunidad es la principal implicada en la preservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos. Se trata de documentos que definen los mecanismos de desarrollo del proceso de la custodia explicando pasos como la constitución de una entidad de custodia, los tipos de acuerdos, el plan estratégico para la consecución de los objetivos o el seguimiento. Además de aspectos más técnicos sobre la financiación o la normativa vigente.

La principal fuente de estos recursos es la Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad, aunque también hemos consultado los documentos que han generado algunas comunidades autónomas sobre el tema. La bibliografía revisada plasma la envergadura de la custodia en la conservación de medio ambiente, así como la importancia de los procesos participativos para la obtención de beneficios a largo plazo.

4.2 Entrevista conversacional

Con el fin de establecer una primera toma de contacto se han realizado una serie de intervenciones no-presenciales para crear vínculos con los agentes. Estas acciones han consistido en intervenciones telefónicas y correspondencia

por correo electrónico, que han generado conversaciones informales sobre su labor en la custodia del territorio.

La principal fuente ha sido la propia comunidad implicada en los procesos de conservación del medio ambiente y sus valores. En las tablas siguientes mostramos las intervenciones realizadas:

PRIMERA TOMA DE CONTACTO		
DÍA	INICIATIVA	VÍA
16/10/2018	Asociación Agroambiental Arautapala	Telefónica
16/10/2018	SEO/BirdLife	Telefónica
17/10/2018	Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Telefónica
16/10/2018	SEO/BirdLife	Telefónica
16/10/2018	Asociación de Vecinos el Chaboco	Telefónica y correo electrónico
16/10/2018	Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero	Telefónica
16/10/2018	Fundación Canaria Buen Samaritano	Telefónica
17/10/2018	Asociación Abeque	Telefónica
16/10/2018	Asociación Amigos de La Cañada	Telefónica
17/10/2018	Asociación Agroambiental Arautapala	Telefónica
17/10/2018	SEO/BirdLife	Telefónica

Registro de comunicación. Primera toma de contacto

ENVÍO DE CARTA DE PRESENTACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO		
DÍA	INICIATIVA	CARTA
17/10/2018	Asociación Agroambiental Arautapala	Correo electrónico
17/10/2018	SEO/BirdLife	Correo electrónico
17/10/2018	Asociación de Agricultores Fuente Nueva	Correo electrónico
17/10/2018	SEO/BirdLife	Correo electrónico
17/10/2018	Asociación de Vecinos el Chaboco	Correo electrónico
17/10/2018	Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero	Correo electrónico
17/10/2018	Fundación Canaria Buen Samaritano	Correo electrónico
17/10/2018	Asociación Abeque	Correo electrónico
17/10/2018	Asociación Amigos de La Cañada	Correo electrónico

Envío de carta de presentación a través de correo electrónico

4.3. Primera fase: trabajo de campo

Para tener un mayor entendimiento tanto del ámbito de la custodia como de las propias iniciativas se ha asistido a diversos encuentros (jornadas y seminarios) en los cuales, además, se han reforzado los vínculos establecidos con las iniciativas.

Dentro del marco de las **Jornadas de Custodia del Territorio**, celebradas en octubre de 2018 en Las Palmas de Gran Canaria y organizadas por el Cabildo insular, tuvimos la oportunidad de participar con una ponencia en la que mostramos los objetivos de nuestro proyecto. En dichas jornadas pusimos en valor el papel de las iniciativas objeto de estudio y establecimos lazos tanto con el equipo técnico de Gran Canaria como con custodios y especialistas.

Mediante entrevistas informales obtuvimos información sobre temas legislativos, así como de experiencias reales llevadas a cabo por diversas entidades ya constituidas, lo que nos permitió conocer mejor el régimen de acción del marco jurídico de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, donde se define el concepto de custodia del territorio.

Puedes ver nuestra intervención en las Jornadas a través de este enlace: www.youtube.com/watch?v=tH-LUcsU3Ug



Ponencia realizada en las jornadas de Custodia del Territorio en Gran Canaria

El trabajo de campo que hemos desarrollado también incluye la asistencia a las **Jornadas Participativas para la Elaboración del Documento Marco de Dinamización de La Florida**, organizadas el 14 de noviembre por la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife. Esta actividad congregó a todos los colectivos existentes en el barrio de La Florida (La Orotava) con la intención de crear las líneas rectoras que determinarán las intervenciones futuras. De este modo, pudimos conocer la labor que se realiza en la zona, en qué fase se encuentra y hacia dónde quiere dirigirse. Asimismo, participamos aportando nuestra visión de la iniciativa y nuestra aportación como entidad.



Dinámica realizada en las Jornadas Participativas de La Florida

También asistimos al **14º Seminario sobre senderismo temático, valorización del patrimonio y desarrollo local**, celebrado en Taganana el 20 de noviembre y organizado por la Universidad de La Laguna en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Fundación Santa Cruz Sostenible. Este año el tema central eran los caminos y la reflexión sobre la situación de abandono que sufren estas vías, las consecuencias que ello conlleva y cómo se puede mejorar su estado. Para ello se agrupó a diversos colectivos relacionados con la recuperación o mantenimiento de caminos, algunos de ellos incluidos en nuestra selección de iniciativas. De este modo, se pudo obtener información acerca de los colectivos, sus objetivos, las acciones que están realizando y la problemática a la que se enfrentan.



Seminario sobre senderismo temático, valorización del patrimonio y desarrollo local

4.4. Observación participante en el trabajo de campo

Entendida como una técnica de campo que combina simultáneamente el análisis de documentos, la entrevista a sujetos e informantes, la participación y observación directa, ha sido utilizada a través de los encuentros en seminarios y jornadas, entornos intrínsecamente ligados a las iniciativas.

Concretamente, se ha puesto en práctica la participación y la observación directa de estos espacios. La participación realizada fue de tipo moderada, porque facilita el acceso al significado que dan las iniciativas a su actividad.



Observación participante en Fuente Nueva

4.5. Fichas previas

Con la información básica recabada al inicio del proyecto, se generó un conjunto de fichas que denominamos «fichas previas». Éstas recogían información esencial para conocer los objetivos principales de cada una de las iniciativas seleccionadas. El conjunto de fichas previas se muestra en el informe inicial del proyecto y la información volcada en las mismas nos permitió conocer, adaptar y poner en marcha nuestra estrategia metodológica.

FICHA PREVIA 05



Descripción:

Con la renovación de la Asociación de Vecinos se pone en marcha el proyecto «Cuidado Comunitario del Patrimonio» que pretendía identificar los espacios con valor patrimonial para vincularlos con la población y recuperarlos a través de la acción social. Esta identificación se realizaría por el territorio del municipio no solo del barrio. Finalmente, se redujo la envergadura del proyecto y solo se aplicó en el barrio, identificando cuatro elementos: El Caminos de los Guanche, El Barranco, La Ermita y El Callejón Grande.

La acción se desarrolló en el espacio de El Callejón Grande, el principal objetivo era la rehabilitación del antiguo Camino Real y su mantenimiento. Para las actividades de rehabilitación contaron con la ayuda del Cabildo de Tenerife, una vez acondicionado el lugar comenzaron a trabajar en su adecuación y mantenimiento. Para ello, realizan diversas actividades con diferentes colectivos sociales. Además, para garantizar la continuidad del proyecto, una vez al año se reúnen con el fin de definir las intervenciones futuras.

La idea es crear un espacio de utilidad para el pueblo, donde puedan realizar actividades de esparcimiento.

Actividades

Han realizado diversas actividades como las siguientes.

- Deshierbe y desbroce del camino
- Limpieza de residuos y retirada de piedras
- Actividades de difusión con varios colectivos educativos y sociales

FICHA TÉCNICA

Denominación:

La Asociación Vecinal El Chaboco

Tipo de entidad:

Asociación vecinal

Localización:

Callejón Grande, San Jerónimo

Iniciativa:

Recuperar el tránsito y uso vecinal del camino

Colectivos:

Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de Tacoronte, Universidad de La Laguna

Web: —

Redes sociales:

Facebook: San Jerónimo - Tacoronte La Asociación Vecinal El Chaboco

4.6. Consultas técnicas y entrevistas a informantes clave

En este tipo de diagnóstico, donde la temática es amplia, las consultas y entrevistas a personas con experiencia en este campo son imprescindibles para completar la información, reconducir el estudio y reflexionar. Seguidamente citamos a las personas que han colaborado en este estudio, a quienes agradecemos enormemente su aportación:

Alberto de Armas Estévez

Técnico del área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad Cabildo de Tenerife

Candelaria Martín Díaz

Coordinadora de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife

Carlos Javier Durá Alemañ

Doctor en Derecho Ambiental

Presidente de la Red de Custodia de Valencia

Óscar Prada Campaña

Ingeniero Técnico Agrícola

Coordinador de la Plataforma de Custodia del Territorio.

Agustín Suárez Ruano

Técnico de Medio Ambiente, Cabildo de Gran Canaria

Responsable del proyecto de Custodia del Territorio en Gran Canaria

Juan Miguel Sánchez

Presidente de la Asociación Canaria de Entidades Caza

4.7. Segunda fase: trabajo de campo

Una vez obtenida la información básica de cada una de las iniciativas, y con el fin de poner en marcha la segunda fase del proyecto se retoma el trabajo de campo. En esta ocasión el trabajo de campo se centra en las primeras visitas al territorio para conocer las áreas de acción de cada iniciativa.

Estas consistieron en una visita al territorio de cada iniciativa guiada por los propios custodios, los cuales nos informaron acerca de las peculiaridades del territorio, su alcance, sus beneficios y sus desventajas. El territorio aporta un conocimiento real y veraz de las iniciativas, a la par que sirve como instrumento clarificador en el transcurso de la interacción conversacional.



Realizando trabajo de campo en Callejón Grande, Tacoronte

4.8. Observación participante

Junto con el trabajo de campo, esta técnica viene a ser uno de los ejes de la triangulación informativa al permitir conocer el contexto natural donde se desarrolla la acción estudiada. Lo que se pretendió con esta técnica fue la búsqueda de realismo y la reconstrucción del significado.

En este proceso pudimos observar el territorio conociendo las formas de trabajo y organización de cada iniciativa. Lo que permitió formar una idea global del tipo de actividad y de la organización.

4.9. Entrevista semiestructurada

Para complementar las técnicas anteriores y obtener el mayor número de información posible se realizó una entrevista semiestructurada. Ésta «es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas esta predeterminado». El contexto en el que se desarrolla la entrevista, es decir, amparada por la salida a campo y la observación participante, favorece la obtención de información directa y veraz.

Para dicha entrevista se ha creado una batería de preguntas estandarizadas como modo de dirigir la conversación y obtener información clave. Las preguntas formuladas han permitido, principalmente, conocer la iniciativa en profundidad y obtener una idea de las problemáticas presentes en el territorio.

La batería de preguntas utilizada se inserta en el Anexo 3 de esta memoria.



Entrevista con la Asociación de Vecinos Micheque, Santa Úrsula

4.10. Encuentro participativo

El diagnóstico se ha realizado a través de un enfoque participativo, por ello, para contrastar los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, se ha realizado un Encuentro Participativo basado en dinámicas de cohesión que fomenten el flujo de información entre los diversos actores, de este modo, se han verificados los resultados y se han obtenido resultados nuevos.

Las dinámicas que se han realizado son: una primera dinámica introductoria de presentación, para que los diversos colectivos dieran a conocer su labor. Una segunda dinámica de diálogo denominada *World Café*, mediante la cual buscaron posibles soluciones a las necesidades y demandas planteadas. Posteriormente, se pusieron en común las conclusiones obtenidas en dicho proceso y, finalmente, se realizó la evaluación del proceso, para calificar la adecuación de las técnicas escogidas para el desarrollo del encuentro.

El *World Café* es un proceso simple pero eficaz para fomentar el diálogo constructivo, acceder a la inteligencia colectiva y crear posibilidades de acción innovadoras.



Pregunta realizada durante el *World Café*

II Jornada de Custodia del
Territorio en Tenerife

Encuentro participativo



14 de marzo / 16:30 hrs.
En el Pabellón Insular Santiago
Martín, los Majuelos (La Laguna).



4.11. Fichas descriptivas

A través de la información obtenida a largo de las diversas fases se ha generado un grupo de fichas en las cuales se expone, a parte de la información básica, las particularidades de cada una de las iniciativas.

Obteniendo un recurso práctico más completo que la ficha previa que se recogía en el informe detallado, estas fichas recogen toda la información acerca de la iniciativa con las características que la definen y la diferencian.

ESQUEMA DE CONTENIDOS. FICHA DESCRIPTIVA		
Denominación		FOTO
Tipo de entidad		
Localización		
Origen de la iniciativa		
Descripción		
Objetivos		
Actividades		
Problemáticas		
Colectivos		
Financiación		
Perspectiva de futuro		
Web		
Redes sociales		

Esquema de contenidos de la ficha descriptiva

EQUIPO DE TRABAJO

5

5. EQUIPO DE TRABAJO

El personal técnico que ha compuesto el equipo multidisciplinar del proyecto ha sido:

- **Yaiza González**, Ingeniera Agrónoma
- **Cintia Marrero**, Antropóloga
- **Carlos Benítez**, Antropólogo
- **Josué Ramos**, Historiador
- **Mauro Sánchez**, Diseñador Gráfico
- **Carla Cardona Llabrés**, Abogada

TEMPORALIDAD

6

6. TEMPORALIDAD

Las acciones del proyecto global que se detallan en esta memoria se han desarrollado desde octubre de 2018 hasta marzo de 2019, siguiendo el siguiente cronograma:

DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO EN TENERIFE							
FASES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	AÑO
Trabajo de gabinete							2018
Trabajo de campo							
Asesoramiento técnico-jurídico							
Elaboración de informe							
Sistematización y análisis de datos							2019
Diseño, gestión y ejecución de la jornada/taller							
Elaboración de memoria final							

RESULTADOS

7

7. RESULTADOS

Los resultados más destacados se describen en los siguientes apartados.

7.1. Revisión documental y legislativa de las publicaciones relacionadas con la custodia del territorio

A través del proceso de revisión bibliográfica se ha generado el esquema básico sobre el que hemos articulado la custodia del territorio. Este esquema se modula en base a la propia definición del concepto, su tipología, los acuerdos y los agentes implicados y sobre cómo estos se enmarcan dentro de la esfera jurídica.

Partimos de la definición proporcionada por la Xarxa de Custòdia de Territori¹, la cual entiende la custodia como la filosofía que se concreta en un conjunto de estrategias y técnicas que intentan generar la responsabilidad de propietarios y usuarios del territorio en la conservación de sus valores naturales, culturales y paisajísticos y en el uso responsable de sus recursos (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018). A partir de aquí, se entiende la custodia como una herramienta de carácter participativo que pretende implicar a la población en la conservación activa del medio, obteniendo como resultado una comunidad concienciada con su entorno y con la necesidad de protegerlo.

Sin embargo, para implementar este proceso hay varios aspectos a tener en cuenta. Uno de ellos es la tipología del suelo. Podemos encontrar espacios protegidos, zonas marítimas, fluviales, urbanas, cotos de caza, etc. lo que da lugar a espacios con características concretas que, en algunos casos, han requerido un tipo específico de custodia. Se diferencian tres:

¹ Red para la custodia del territorio en Cataluña

A. Custodia Marina

B. Custodia del Patrimonio Natural Cinegético

C. Custodia Urbana

Seguidamente describimos los nuevos tipos de custodia:

A. Custodia Marina

El mar es un bien público que pertenece a toda la ciudadanía, por lo tanto, no tiene titularidad privada. Sin embargo, su gestión y planificación pertenece al Estado, aunque éste después descentralice sus competencias, limitadas y secundarias, en entes inferiores.

Lo que intenta la custodia marina es encontrar formas de participación de la sociedad civil en la planificación y gestión del mar y se define como una estrategia de conservación que intenta impulsar la implicación de las administraciones competentes y de los usuarios del medio marino en la conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos del medio marino y la costa (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018).

Dentro de ésta podemos distinguir entre las áreas marinas y las acciones de custodia marina en función de la gestión que se vaya a realizar, directa o indirecta.

Un área de custodia marina es un espacio marino gestionado directamente, total o de forma compartida con la administración, por parte de una entidad de custodia (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018). Como es el caso de *Ecoáreas mar de todos*, una iniciativa llevada a cabo en Canarias que aplica nuevos métodos para dinamizar y evaluar entornos costeros, impulsando usos turísticos basados en el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.

Las acciones de custodia marina no implican la gestión directa de un área marina determinada por parte de una entidad de custodia, sino que se basan en que la entidad genera la responsabilidad de usuarios y/o administraciones competentes (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018).

B. Custodia del Patrimonio Natural Cinegético

La rama de custodia del patrimonio natural cinegético se crea por el «paralelismo y la compatibilidad entre la estrategia de conservación que plantea la custodia del territorio y el modelo de manejo de terrenos cinegéticos, asumido por las sociedades locales de cazadores, basado en la firma de acuerdos voluntarios con los propietarios» (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018).

Así una gran mayoría de los acuerdos cinegéticos se pueden enmarcar dentro de la custodia, pero no todos. Por ello, la Unión Nacional de Asociaciones de Caza forma parte del Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio para darse a conocer y mejorar sus iniciativas incorporando medidas destinadas

a la conservación de la biodiversidad y/o del patrimonio natural, cultural o paisajístico, además de los requerimientos expuestos en su ordenación cinegética.

La superficie que estas entidades mantienen bajo acuerdos de aprovechamiento cinegético es una superficie muy elevada, y supone un activo de enorme importancia para plantear y desarrollar actividades de conservación de la biodiversidad, por lo que estas entidades están llamadas a convertirse en agentes de gran relevancia en esta materia (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018).

Existen diversos ejemplos de este tipo de custodia como son:

- *La gestión sostenible de cotos en la Manchuela Conquense.* Esta iniciativa se localiza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la cual establece medidas de gestión conjunta de los cotos de caza de la comarca de la Manchuela Conquense para promover una práctica de la actividad cinegética basada en criterios de sostenibilidad. Es llevada a cabo por Asociación de Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN).

- *Propiedad y conservación. Fomento de las buenas prácticas agroforestales.* Incorporación de la propiedad privada a la custodia del territorio llevada a cabo en Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. Mediante el fomento del uso de los recursos naturales cinegéticos salvaguardando la sostenibilidad y el desarrollo económico y social de los territorios rurales.

C. Custodia Urbana

Cada vez más se incorpora la presencia de actividades primarias en las ciudades. Una prueba de ello son los diversos huertos urbanos y comunitarios que viene a demostrar que «un buen modelo de gestión participativa del verde urbano es el reflejo de una sociedad que prioriza el medio ambiente de manera integra» (Campaña, 2018).

El contacto con la naturaleza en el ámbito urbano se disipa provocando el olvido y distanciamiento del individuo con ésta. A través de iniciativas de custodia urbana se puede acercar de nuevo la naturaleza al individuo, al mismo tiempo que se refuerzan valores relacionados con el sentimiento de comunidad, en un ámbito donde prima el individualismo. Todo ello mientras se contrarrestan los efectos de la contaminación.

La conservación se debe entender como un proceso de todos, no solo de las personas que están en contacto directo con el medio. Por ello, es necesario que la toma de conciencia llegue a todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, hay que tener en cuenta que los elementos a conservar no solo se encuentran en zonas rurales, también pueden situarse en espacios urbanos con lo que ello conlleva.

Un ejemplo de este tipo de custodia lo encontramos dentro de las propias iniciativas estudiadas. El Barranco de Añaza, con su huerto urbano en el cual se realizan actividades de educación ambiental.

La inclusión de estas modalidades se debe a que no responden al modelo típico de custodia debido a la tipología de terrenos, la forma de gestión o los agentes implicados, que le otorgan un carácter diferenciador.

El modelo tipo de custodia se vertebra en torno a dos ejes: el propietario/a del terreno y la entidad de custodia. Entre estos dos agentes se creará un acuerdo de custodia que recogerá los compromisos de cada una de las partes. Dentro de este proceso podemos identificar cuatro tipos de agentes.

A. Los propietarios de los terrenos y titulares de derechos reales

B. Las entidades de custodia

C. Los agentes de apoyo técnico, financiero, institucional y social

D. Las administraciones públicas

Seguidamente definimos los cuatro tipos de agentes:

A. Los propietarios de los terrenos y titulares de derechos reales

Se entiende como propietario/a a aquella persona que tenga la posesión y el uso de la tierra, ésta puede ser una persona física o jurídica, pública o privada. Todos los agentes implicados en la custodia tienen un rol, en este caso el propietario cede su territorio o lo incorpora en un proyecto de conservación y se compromete a respetar el acuerdo.

B. La entidad de custodia

La Xarxa de Custòdia de Territori la define como una organización pública o privada sin afán de lucro que participa activamente en la conservación del territorio y de sus valores naturales y culturales mediante las técnicas que facilita la custodia del territorio (Plataforma de Custodia del Territorio, 2018).

La entidad de custodia puede jugar varios roles dentro de los acuerdos. Por una parte, puede ser la propietaria del territorio, las formas más habituales de conseguir el territorio son la compraventa y la donación. También puede ejercer como gestora de los terrenos realizando actuaciones para su conservación. O bien puede ser promotora de la custodia, es decir, divulgar, sensibilizar y formar a los demás agentes y comunidad sobre la custodia del territorio.

C. Los agentes de apoyo técnico, financiero, institucional y social

Son personas físicas o jurídicas que pueden colaborar con la custodia de diversas maneras: participando en acuerdos, aportando capital o difundiendo el concepto.

D. Las administraciones públicas

Las administraciones pueden ejercer como propietarias, entidades de custodia o agente de apoyo técnico. Al poder ocupar cualquiera de las funciones las administraciones poseen diversos roles en función del tipo de agente.



Folleto obtenido de la Plataforma de Custodia del Territorio



Avistamiento de aves en la charca El Manisero

Así, podrán utilizar la custodia como herramienta para conservar los territorios en caso de ser propietarias de terrenos. O podrán celebrar acuerdos públicos con propietarios privados para conservar un territorio en el caso de ejercer como entidad de custodia. Además, como agentes de promoción de la custodia, podrán utilizar las medidas legislativas para ejercer sus competencias ambientales.

Cuando nos referimos al concepto de acuerdo de custodia, se hace referencia a los diferentes tipos de contratos legales que se pueden establecer dentro de la custodia del territorio.

El más común es el contrato o acuerdo de custodia del territorio. Se trata de convenios o contratos de naturaleza administrativa. Podemos diferenciar tres modelos de acuerdos:

- El propietario del territorio se encarga de la gestión de éste, pero asume ciertos compromisos de conservación.
- La entidad de custodia asume la gestión del territorio, pero la persona titular puede ejercer ciertos derechos de uso y puede recuperar la gestión completa del terreno cuando lo desee.
- La entidad de custodia obtiene la propiedad del territorio.

Los contratos de Derecho Civil y Administrativo son los siguientes:

- **Arrendamiento:** una de las partes implicadas cede a la otra el goce o uso de una cosa por tiempo determinado y precio cierto (Barreira, A. et al. (coords.), 2010).
- **Usufructo:** derecho por el que una persona puede usar los bienes de otra y disfrutar de sus beneficios, con la obligación de conservarlos y cuidarlos como si fueran propios.
- **La servidumbre:** es el poder real que una persona puede ejercer sobre una finca ajena para servirse de ella.
- **Censo enfitéutico:** una parte cede el dominio útil del territorio a otra, manteniendo el dominio directo la parte cedente y el derecho a obtener una pensión anual a cambio del dominio útil.
- **El derecho de superficie:** es un derecho real que permite construir y plantar en suelo ajeno, permitiendo mantener la propiedad de lo construido o plantado.
- **Donación:** acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa a favor de otra, que la acepta (Ley N°42, 2007).
- **Herencia:** una persona fallecida transmite sus bienes, derechos y obligaciones a otra u otras personas.
- **Legado:** una persona fallecida mediante testamento deja una parte muy concreta de sus bienes a otra.

- **Permuta de terrenos:** cambio de terrenos que pueden ser de propiedad pública o privada entre dos partes implicadas. Los terrenos deben ser de valor semejante.
- **Concesiones:** autorización del derecho de explotación de bienes y servicios de parte de una administración pública a otra empresa/ entidad pública o privada.
- **Los bienes patrimoniales:** son aquellos bienes que no están destinados al uso general o servicio público. Pueden adquirirse mediante negocio jurídico privado, aunque queda sujeto a las reglas del Derecho Administrativo.
- **Autorizaciones Administrativas:** es un título que habilita al uso privado de los bienes y derechos de dominio público.
- **Convenios administrativos:** son acuerdos que realiza la administración pública y otras instituciones entre sí o con sujetos de derecho privado por un fin común.
- **El consorcio:** figura asociativa empleada por la administración pública para desarrollar actividades relacionados con fines de interés general.

La custodia del territorio se presenta como una herramienta complementaria para la conservación que implica a la comunidad y la administración en el proceso. Como hemos visto, existen diversos métodos para implementar la custodia del territorio. Sin embargo, carece de una normativa propia que regule el papel que desempeña.

En la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad se recoge por primera vez la definición del concepto de custodia del territorio: «conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos».

Además, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad también recoge la definición de entidad de custodia del territorio: «organización pública o privada, sin ánimo de lucro, que lleva a cabo iniciativas que incluyan la realización de acuerdos de custodia del territorio para la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad».

Dicha Ley también establece el papel de las administraciones públicas. Éstas deben fomentar la custodia del territorio mediante acuerdo entre propietarios privados y entidades de custodia, incluso entre la administración y las entidades de custodia. Asimismo, serán las administraciones autonómicas las que deban regular los incentivos por externalidad positiva relacionados con la conservación de espacios protegidos o de terrenos con acuerdos de custodia.

En el artículo 74 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad se establece la creación del Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad el cual se destinará, entre otros, a financiar acciones específicas relacionadas con la custodia del territorio.

El hecho de que los incentivos estén regulados por las administraciones autonómicas produce una falta de unificación entre los criterios establecidos. Esto genera incertidumbre entre las instituciones a la hora de iniciar el proceso, porque dudan de las garantías de la custodia del territorio y de su respaldo jurídico, lo que ha generado demora en la modificación de la normativa relacionada con medio ambiente.

En el caso concreto de Canarias, encontramos acciones que favorecen la conservación del territorio a través de actividades voluntarias. Una de ellas es la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias que regula la ordenación del territorio. En el artículo 195 de dicha normativa se fomenta la figura de protector del medio territorial de Canarias, una figura voluntaria que recompensa, mediante subvenciones y ayudas públicas, el buen hacer de la ciudadanía involucrada en proyectos de naturaleza y territorial.

Además de la normativa indicada, también encontramos programas, como el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 cofinanciado por el Fondo FEADER, cuyo objetivo es contribuir a la "Estrategia 2020", fomentando el desarrollo de un sector agrícola más sostenible con el medio ambiente y el clima. En dicho programa figuran una serie de medidas, de entre las cuales podemos destacar la medida 4 Inversiones en activos físicos y la medida 10 Agroambiente y clima. En ambas medidas se contempla la custodia del territorio como un aliciente para recibir la ayuda pertinente. Sin embargo, en la práctica, ha sido muy difícil habilitar mecanismos eficientes para apoyar a las entidades de custodia, por esta vía.



Miembro de un colectivo participando en una actividad del Encuentro

7.2. Conjunto de fichas descriptivas de las iniciativas estudiadas

La información obtenida mediante este proceso se ha volcado en una serie de fichas descriptivas, que no solo contiene la información básica del colectivo, sino también su situación real ante la custodia del territorio.

Inicialmente se había contemplado la participación del colectivo de caza (Federación de Asociaciones para la Gestión Cinegética de la isla de Tenerife). Sin embargo, dado la imposibilidad de contrastar su actividad hemos tenido que descartar al colectivo, debido a que, aunque se pudo establecer la primera toma de contacto con ellos, no pudimos realizar la visita a campo.

A continuación, mostramos las Fichas Descriptivas, una por iniciativa:

FICHA DESCRIPTIVA 01

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA FORESTAL DEL BARRANCO LA HONDURA

1. Mentes inquietas

La Asociación Agroambiental Arautapala es un colectivo pequeño de carácter voluntario dedicado a la educación ambiental que conjuga su labor profesional con su tiempo libre. Nace en 2016 ante la necesidad de mejorar El Barranco de La Hondura mediante su restauración hidrológica forestal con flora propia del lugar, la Laurisilva. Para poder llevar a cabo esta iniciativa el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, órgano gestor de Dominio Público Hidráulico, ha autorizado dicho proyecto, el cual ha creado un grupo de trabajo entre Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de La Orotava y Asociación Agroambiental Arautapala convirtiéndose en sus promotores.

Con esta labor se pretende fomentar la educación ambiental, para ello hay dos vertientes. Una vinculada a la formación de profesionales que se encauza a través de la Escuela de Capacitación Agraria. Y una segunda ligada con la participación ciudadana que se gestiona a través de la intervención de colegios y colectivos de la zona. Además, realizan labores de control de especies invasoras, una de las principales amenazas para la biodiversidad de la isla.

Iniciativa: Restauración Hidrológica forestal del barranco La Hondura

Colectivo: Asociación Agroambiental Arautapala

RRSS: 

Localización: La Florida, La Orotava.



2. Las acciones más destacadas

En base a los dos ejes que vertebran su actuación podemos destacar la labor realizada por el alumnado de la Escuela de Capacitación Agraria, encargados de la parte técnica de limpieza y mantenimiento del barranco.

Por otra parte, y conjugada con la participación ciudadana, organizan rutas interpretativas que finalizan con la reforestación del espacio con la finalidad de concienciar a la población acerca de los valores presentes dentro del Espacio Natural Protegido de La Resbala, donde se sitúa el barranco. Dichas acciones se configuran en un programa anual desde los meses de octubre hasta abril, aprovechando los periodos otoñales e invernales.

3. Sinergias ciudadanas

Entorno a la iniciativa se ha generado, progresivamente, una red de colaboración formada por diversos colectivos, como la Asociación San Antonio Abad Fiestas de las Tradiciones de la Florida, colegios como el CEIP Leoncio Estévez Luis e incluso empresas que han participado en la misma, denotando la acogida paulatina por la población. Actualmente, el trabajo de convocatoria se realiza a través de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife del Cabildo insular para lograr un mayor alcance de colaboración.

4. Recursos

La iniciativa, en contraposición a los beneficios ambientales que reporta, no supone una gran inversión. Sin embargo, este hecho no quita que se nutra de diversos recursos proporcionados por la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambiental de Tenerife del Cabildo insular o recursos logísticos como el transporte facilitado, en alguna ocasión, por el Ayuntamiento de La Orotava.

Para poder obtener estos recursos, o al menos los proporcionados por Cabildo de Tenerife, se ha establecido un convenio de colaboración entre la Asociación Agroambiental Arautapala y Cabildo insular.

5. Inconvenientes

El inconveniente más destacado viene marcado por la dificultad de contar, de forma más activa y frecuente, con el alumnado de la Escuela de Capacitación Agraria, el cual ya tiene asignada una amplia programación práctica en las infraestructuras de la propia escuela.

6. Los beneficios de pasar a la acción

Las acciones llevadas a cabo en el barranco favorecen la conservación del Paisaje Protegido de La Resbala, pues ha mitigado la pérdida de biodiversidad a través del control de especies invasoras y la reforestación del espacio con flora propia de la zona. Este hecho supone un beneficio tanto para la población, como para la Administración competente que ha delegado parte de sus funciones en el buen hacer de la ciudadanía.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

La iniciativa cuenta con varias características que concuerdan con la custodia del territorio, pues es una acción voluntaria realizada a través de una asociación sin ánimo de lucro, cuyo propósito es la educación medioambiental. Por otra parte, el colectivo dispone de un acuerdo firmado con los agentes implicados en el espacio que le otorga la potestad para realizar acciones de mejora del entorno natural.

FICHA DESCRIPTIVA 02

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



CHARCA EL MANISERO

1. Mentes inquietas

La Sociedad Española de Ornitología, SEO/BirdLife, es una ONG nacional fundada en 1954 con sede en Canarias desde 1993 cuyo objetivo general es: con las aves como bandera, conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad. Una de las iniciativas dedicadas a este fin se desarrolla en la Charca El Manisero, un espacio artificial con un impacto positivo para el medio ambiente que debía ser custodiado para evitar la realización de malas prácticas en el entorno.

Para favorecer la conservación de este lugar, se establece en 2016 un acuerdo de custodia del territorio entre los ocho propietarios de la charca y la entidad de custodia, SEO/BirdLife, con la colaboración del Cabildo de Tenerife. El objetivo principal de este acuerdo es conservar el hábitat y fomentar las buenas prácticas de los usuarios del entorno.

2. Las acciones más destacadas

La concienciación de la ciudadanía acerca de la importancia del espacio es fundamental para fomentar las buenas prácticas en el entorno. Este proceso de concienciación se ha puesto en marcha a través de campañas de educación ambiental impartidas por los voluntarios de la entidad, en la cual han realizado avistamientos de aves, pero también recogida de residuos.

Iniciativa: Charca El Manisero

Colectivo: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

RRSS:  

Localización: Tejjina, La Laguna



Dicho proceso, sigue en marcha y tiene previsto implantar un programa de educación ambiental implicando a los colegios y colectivos del entorno, para garantizar la interiorización de los valores en la ciudadanía. Otra de las acciones prevista es el acondicionamiento del espacio, para garantizar la seguridad de los usuarios y la conservación del hábitat.

3. Sinergias ciudadanas

El alcance de la iniciativa aún es escaso, pues, de momento, no se ha implementado el programa de educación ambiental, que conciencie acerca de la fragilidad del espacio. Por ello, la entidad prefiere esperar al desarrollo del proyecto educativo para, posteriormente, dar a conocer el espacio. Asegurando, de este modo, el proceso de apropiación de la ciudadanía.

4. Recursos

La entidad de custodia, al ser una ONG a nivel nacional, tiene a su disposición un mayor número de recursos económicos, este es el motivo por el que optan a aportaciones de carácter público y privado. Además, este tipo de entidades traducen el apoyo de la ciudadanía en recursos económicos a través de las cuotas mensuales de sus socios.

5. Inconvenientes

La limitación del acuerdo de custodia a una única charca es el principal inconveniente al que se enfrenta la entidad, dado que el hábitat de la avifauna es el conjunto de las charcas presentes en el territorio. Por ello, es necesario realizar acciones de conservación en cada una de ellas. La causa de esta situación es la dificultad que supone llegar a un consenso entre el alto número de agentes implicados, pues las charcas son propiedad de varios dueños.

Otro de los inconvenientes más destacados es la situación jurídica de la custodia del territorio, la inexistencia de un marco jurídico que regule la implantación de esta herramienta de conservación ralentizó la constitución del acuerdo de custodia.

6. Los beneficios de pasar a la acción

El *target* de esta iniciativa está claramente delimitado, la avifauna presente en el hábitat del entorno. Ella es la beneficiaria directa de las buenas prácticas que se están implementando en el espacio, aunque la conservación del enclave tiene impactos positivos en otros seres vivos con los que

conviven las aves. Sin embargo, no son las únicas beneficiarias, la ciudadanía se favorece de este humedal que actúa como sumidero de dióxido de carbono. Por otra parte, el acondicionamiento y mantenimiento de la charca también beneficia a los propietarios de la misma.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

SEO/BirdLife constituye una de las pocas entidades de custodia presentes en el territorio de Tenerife. La ONG, con años de experiencia en su labor, utiliza la custodia del territorio como un mecanismo más para alcanzar su objetivo, conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad. La Charca del Manisero, constituye el primer acuerdo formulado por la entidad en Tenerife.

FICHA DESCRIPTIVA 03

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CASERÍO DE FUENTE NUEVA Y SU ENTORNO

1. Mentes inquietas

La Asociación de Agricultores Fuente Nueva es un colectivo formado por habitantes y propietarios del caserío. Dicha asociación se constituye en el año 2016, para demandar la instauración de los servicios básicos en el caserío. Paralelamente a esta petición, se genera un proceso de revitalización en el caserío y su entorno, para paliar el estado de abandono en el que estaba inmerso.

Durante este proceso de revitalización se han constituidos diversos acuerdos tanto verbales como escritos, con propietarios de elementos etnográficos para su restauración y mantenimiento.

El colectivo, por otra parte, firmó un convenio con Red Eléctrica de España, en el año 2018, para formar parte del Bosque de Red Eléctrica, un proyecto que contribuye a mitigar los efectos del cambio climático a través de la repoblación de espacios degradados.

A través de estos acuerdos la iniciativa pretende dar a conocer la historia y cultura del caserío, visibilizando de este modo los valores presentes en el territorio.

Iniciativa: Recuperación Integral del caserío de Fuente Nueva y su entorno.

Colectivo: Asociación de Agricultores Fuente Nueva

RRSS: 

Localización: Fuente Nueva, Arico



2. Las acciones más destacadas

El proceso de revitalización y mejora del caserío ha contado con acciones de recuperación de vías pecuarias, así como otros elementos de interés etnográfico, el aprovechamiento de recursos y actividades para la prevención de incendios.

Una parte importante para la consecución de sus objetivos es visualizar el caserío, para ello han desarrollado rutas guiadas poniendo en valor los elementos etnográficos recuperados, a parte de reforestaciones con flora del lugar en las que han participado la comunidad, así como talleres de concienciación y recuperación de tradiciones.

Este programa de actividades se ha enmarcado dentro de un organigrama anual.

3. Sinergias ciudadanas

En el inicio de su andadura la iniciativa, únicamente, aunaba las fuerzas de los habitantes de Fuente Nueva. Con el paso del tiempo, y la gran labor de visibilización realizada, el colectivo ha conseguido alcanzar un alto número de afiliados, 30 miembros en total. Además, se ha creado una red de apoyo entre los colectivos participantes de la iniciativa, entre los que figuran diversas asociaciones como Pateantes sin Fronteras, Amate o Aguabenque.

4. Recursos

En una iniciativa de carácter voluntario los apoyos son fundamentales para poder desarrollar la actividad. La obtención de recursos u oportunidades externas es una de las vías más comunes para poder sustentar este tipo de experiencias. Por ello, el colectivo cuenta con el apoyo de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife y Red Eléctrica de España para obtener recursos humanos y materiales. Para disponer de estos recursos se han firmado acuerdos con ambas entidades.

5. Inconvenientes

El colectivo se enfrenta a la difícil tarea de mantenimiento de la zona, ante la inexistencia de acciones de prevención de incendios en este enclave y la ausencia de los servicios necesarios como es la recogida de residuos.

6. Los beneficios de pasar a la acción

El proceso de revitalización ha generado sus frutos al promover la puesta en producción de terrenos desatendidos. Este hecho ha favorecido la prevención de incendios. Sin embargo, los beneficios de esta experiencia van más allá, al preservar elementos de valor etnográfico que podrán disfrutar generaciones futuras o contribuir en la lucha contra el cambio climático.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

La relación de este colectivo, sin ánimo de lucro, con la custodia del territorio es muy estrecha. Por una parte, han desarrollado su labor voluntaria a través de acuerdos con los propietarios de los terrenos. Por otro lado, han contemplado en sus estatutos la labor de conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos. Estos hechos significativos se constituyen como los pasos básicos para la formulación de una entidad de custodia.

FICHA DESCRIPTIVA 04

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



BOSQUETE DE LOS SANGUINOS

1. Mentes inquietas

El Ayuntamiento de Santa Úrsula en colaboración con la Asociación de Vecinos Micheque inicia en el año 2016, la recuperación de un espacio de gran valor natural, El Bosquete de los Sanguinos. Un reducto inusual de una especie arbórea propia de la Laurisilva, el Sanguino. La iniciativa se pone en marcha por la necesidad de tomar medidas de protección ante acciones como la tala ilegal que se estaban produciendo en la zona.

El colectivo pretende dar a conocer el espacio para concienciar a la población acerca de la importancia de conservar nuestra biodiversidad. Este proceso de concienciación, así como las labores de acondicionamiento se están realizando a través de la colaboración de la entidad de custodia SEO/BirdLife y su proyecto Libera.

Iniciativa: Bosquete de los Sanguinos

Colectivo: La Asociación de Vecinos Micheque.

Ayuntamiento de Santa Úrsula

RRSS: 

Localización: La Corujera, Santa Úrsula



2. Las acciones más destacadas

El primer paso para poder comenzar esta iniciativa consistió en la reconstrucción de la memoria histórica del Bosquete, a través de esta reconstrucción se pudo identificar el trazado original del camino, así como la estimación de edad de los árboles. En este proceso fue fundamental la participación de los vecinos.

Actualmente, la consecución de objetivos, es decir, la visibilización de espacio se esta realizando mediante visitas guiadas de manos de los voluntarios pertenecientes a la entidad de custodia. De manera complementaria, y para fomentar la concienciación de la ciudadanía se han realizado: un taller de creación de casetas de pájaros, actividades de divulgación como concursos y ferias, además del diseño de paneles informativos para colocar en el espacio.

3. Sinergias ciudadanas

La iniciativa ha tenido una gran acogida en el sector poblacional de mayor edad, el cual ha participado en la reconstrucción de la memoria histórica del Bosquete, necesaria para identificar su zona de acceso. Sin embargo, la población joven, principal destinataria de este tipo de iniciativas, ha mostrado un nivel de implicación escaso o casi inexistente.

4. Recursos

La iniciativa ha creado una red de apoyo bien consolidada que se nutre tanto de recursos públicos como privados. Los principales colaboradores de esta iniciativa son el Cabildo de Tenerife, el Ayuntamiento de Santa Úrsula y la entidad de custodia SEO/BirdLife, a través de ellos obtiene todos los recursos necesarios para llevar a cabo sus acciones.

5. Inconvenientes

La inaccesibilidad del espacio, debido al mal estado de las vías de acceso, es el principal inconveniente con el que cuenta la iniciativa. El estado de estas vías conlleva a la necesidad de tomar acciones de acondicionamiento del espacio que implique una mejora en los caminos de acceso.

Por otra parte, un componente externo que afecta al buen desarrollo de la iniciativa, es la dificultad de los procesos burocráticos de la Administración.

6. Los beneficios de pasar a la acción

La puesta en valor del entorno ha supuesto un beneficio a todos los niveles. El Bosquete es un componente esencial dentro del Espacio Natural Protegido de Las Lagunetas, pues es el principal sustento alimenticio de las palomas de la Laurisilva. Debido a este motivo, la zona ha sido renombrada con un mayor nivel de protección. Por lo tanto, la fauna y flora han sido las principales beneficiarias de este proceso de revalorización.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

La iniciativa comparte la filosofía de conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos contemplada por la custodia del territorio. Sin embargo, ha evolucionado de manera distinta a los procesos implementados por la custodia. Por lo tanto, actualmente, su relación con dicha herramienta de conservación es muy básica.

FICHA DESCRIPTIVA 05

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



CUIDADO COMUNITARIO DEL PATRIMONIO

1. Mentes inquietas

La Asociación Vecinal El Chaboco es un colectivo pequeño que pretende hacer del barrio de San Jerónimo un mundo mejor, para ello invierte parte de su tiempo libre en recuperar un antiguo camino carretero, denominado Callejón Grande. La vía se encontraba abandonada tras años en desuso, por lo que quedó sepultada por la tierra de las fincas colindantes y oculta por la maleza adyacente.

A través de esta iniciativa, enmarcada dentro de un proyecto mayor denominado Cuidado Comunitario del Territorio, se pretende conseguir varios objetivos: dar a conocer el patrimonio con el que cuenta el barrio, vincular este patrimonio, mediante su recuperación, a procesos formativos y de aprendizaje, implicar a la comunidad en el cuidado de su patrimonio cercano y educarla en los valores ambientales y conservacionistas con el fin de contribuir al desarrollo comunitario.

Iniciativa: Cuidado Comunitario del Patrimonio

Colectivo: Asociación Vecinal El Chaboco

RRSS: 

Localización: San Jerónimo, Tacoronte.



2. Las acciones más destacadas

La iniciativa se vertebra en torno a dos líneas de trabajo. Una primera línea, vinculada a la vecindad, que consta de una acción comunitaria de desbroce, limpieza y mantenimiento del camino una vez al año, más diversas intervenciones puntuales a lo largo del mismo.

Una segunda línea, vinculada a colectivos cuyas acciones tienen un fin formativo y de concienciación de la ciudadanía para fomentar la conservación del Patrimonio. Las actividades que llevan a cabo giran en torno a la realización de materiales

de difusión y a la pertinente recopilación de información. Posteriormente, esta información es volcada en documentación específica como puede ser la ficha técnica del camino.

3. Sinergias ciudadanas

La iniciativa ha generado un aumento de conciencia en el vecindario, el cual ha sumado su apoyo de diversos modos, desde labores de desbroce y limpieza, procesos de recuperación de la memoria colectiva, hasta colaboración dentro del marco de la actividad comunitaria de desbroce, limpieza y mantenimiento. Su objetivo es continuar sumando vecinos y vecinas a este proceso de trabajo colectivo.

Además, la iniciativa ha despertado el interés de varios colectivos próximos a su entorno, como la Escuela de Capacitación Agraria, la cual ha aportado asesoramiento acerca de cómo restaurar el camino, y se ofrecen a realizar la reforestación del mismo. También el colegio público más próximo. Además, ya cuentan con el apoyo de otras entidades, como del Proyecto Comunitario de Taco (ICI Taco), la Universidad La Laguna y la Fundación AFES Salud Mental.

4. Recursos

La iniciativa cuenta con el apoyo del Cabildo de Tenerife a través de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, la cual aporta recursos humanos, materiales y logísticos para poder desarrollar la actividad comunitaria de carácter anual, junto a las intervenciones puntuales y las visitas de colectivos ajenos al barrio.

A nivel local, el Ayuntamiento de Tacoronte, ocasionalmente, aporta recursos humanos mediante cuadrillas de limpiezas, así como parte del *catering* para la actividad comunitaria. El Ayuntamiento cuenta con la intención de acoger la iniciativa de recuperación integral en un futuro, siendo frecuentes las visitas a su Oficina Técnica para conocer más acerca del bien patrimonial.

Además, reciben recursos económicos por parte de CaixaBank y la Universidad de La Laguna para otros fines. Sin embargo, intentan ser una asociación autosostenible, con los mínimos recursos económicos necesarios para cumplir sus objetivos.

5. Inconvenientes

La iniciativa del Callejón Grande se encontraba enmarcado dentro de un proyecto de mayor envergadura denominado Cuidado Comunitario del Patrimonio, en dicho proyecto figuraba la acción de conservar elementos etnográficos significativos de diversos barrios de manera participativa. Sin embargo, solo ha logrado implantarse en el barrio de San Jerónimo por el momento. Esto ha constituido una limitación en la evolución del proyecto general.

Por otra parte, los tiempos de la Administración también suponen un problema en el desarrollo de la iniciativa, al crear una dependencia con los plazos de espera.

6. Los beneficios de pasar a la acción

A través del desarrollo de la iniciativa se ha fomentado la participación y cohesión social de la comunidad, generando una revalorización del patrimonio presente en el barrio. Esta puesta en valor garantiza la preservación de dicho patrimonio y su transmisión generacional, registrándose además el aumento de la autoestima comunitaria.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

La iniciativa contempla el rescate y cuidado del patrimonio natural y cultural a través de la participación y colaboración ciudadana, lo que se traduce en una acción voluntaria de preservación y promoción de los valores del entorno. Este hecho, ocasiona que la iniciativa guarde similitud con la custodia del territorio, a pesar de haberse desarrollado sin tener en cuenta los mecanismos de esta herramienta. Los promotores muestran un enorme interés en constituirse como entidad de custodia.

FICHA DESCRIPTIVA 06

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



TABLERO FUTURO CON RAÍCES

1. Mentes inquietas

La iniciativa nace en 2008 de manos de la Asociación Acción Reacción la Pimentera y la Asociación de Vecinos de El Tablero para defender su territorio del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, pues constituía la pérdida de diversos elementos etnográficos. De este modo, con el objetivo de visibilizar su barrio, comenzaron su iniciativa para proteger el paisaje rural de El Tablero.

Posteriormente, la iniciativa se englobó en una asociación de nueva creación, la Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero a través de la cual llevan siete años llevando a cabo su acción de visibilizar el barrio.

2. Las acciones más destacadas

Esta iniciativa consta de una única acción: el Festival Rural de las Eras de El Tablero, el cual surge como una reacción del pueblo para proteger su patrimonio etnográfico.

El festival se divide en dos partes, una centrada en la dialéctica y el conocimiento a través de un seminario que, habitualmente, se engloba dentro de la temática de la sostenibilidad.

Una segunda parte más relacionada con el arte, donde artistas de diversos géneros realizan sus obras en escenarios muy característicos, las eras, así como en huertas, caminos, etc. Durante los días que se celebra el Festival, el cual tiene

Iniciativa: Tablero Futuro con Raíces

Colectivo: Asociación Social y Cultural las Eras de El Tablero

RRSS: 

Localización: El Tablero, Santa Cruz de Tenerife



una duración de dos días, se realizan actividades paralelas como rutas interpretativas, recuperación de eras o caminos, difusión de la memoria histórica.

3. Sinergias ciudadanas

La iniciativa ha fomentado la unidad del pueblo por la lucha de su patrimonio, este hecho ha supuesto el apoyo de números habitantes que han sumado su respaldo contribuyendo de diversos modos para hacer posible el festival. Sin su apoyo no podría hacerse efectivo, debido a que es celebrado en las propiedades privadas de los habitantes.

4. Recursos

El festival, en sus inicios, presentaba un formato independiente, que pretendía alejarse, en la medida de lo posible, de los recursos públicos o privados. Dicha independencia les ha permitido mantenerse durante 10 años consecutivos.

Sin embargo, en la actualidad, consideran que los apoyos son necesarios para poder seguir realizando el festival, por ello en la última edición han contado con la colaboración del OAC (Organismo Autónomo de Cultura de Santa cruz de Tenerife) y la Fundación La Caixa.

5. Inconvenientes

La estabilidad de la iniciativa pues depende directamente de los recursos económicos disponibles para poder efectuar el festival.

A parte de este hecho, la iniciativa cuenta con la reticencia de determinados propietarios que no quieren ceder sus eras, impidiendo así las labores de salvaguarda.

6. Los beneficios de pasar a la acción

La iniciativa, que comenzó siendo una reacción para la conservación de los elementos etnográficos presentes en el territorio, ha reportado numerosos beneficios indirectos para la ciudadanía visibilizando El Tablero en el mapa cultural, convirtiéndose en un espacio de divulgación de la memoria histórica del barrio, y promocionando a los artistas de talento insular.

Este espacio puede repercutir en el futuro, transmitiendo a las nuevas generaciones la idiosincrasia de El Tablero, tal y como ellos la conocen.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

Esta iniciativa, llevada a cabo por una asociación sin ánimo de lucro, tiene un objetivo muy claro, proteger el paisaje rural de El Tablero. Este objetivo, junto con la forma en la que se ha desarrollado la iniciativa, guarda cierta relación con la custodia. Pues busca la conservación de los valores paisajísticos y culturales presentes en su territorio constituyendo acuerdos verbales con los propietarios para garantizar dicha preservación.

FICHA DESCRIPTIVA 07

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



BARRANCO URBANO DE AÑAZA Y HUERTO URBANO ECOLÓGICO

1. Mentes inquietas

La Fundación Canaria El Buen Samaritano nace en 2017 como resultado del movimiento social generado por la Parroquia de Santa María de Añaza para mejorar la situación social del barrio. Dentro de esta red de iniciativas sociales, destaca el Barranco Urbano de Añaza (BUA), un enclave natural convertido en un espacio de concienciación y formación mediante la restauración del cauce y su correspondiente acondicionamiento. También destaca la iniciativa del Huerto Urbano Ecológico, otro espacio convertido en un huerto comunitario para las familias del barrio.

Ambos espacios estaban en muy mal estado de conservación. El Barranco presentaba una gran cantidad de residuos y se encontraba invadido por la vegetación. El Huerto, por su parte, se localiza en suelo urbanizable, pero se llegó a un acuerdo verbal con su propietario para poder cultivarlo. Estas acciones, además de producir una notable mejora en la vida social del barrio, han generado conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

2. Las acciones más destacadas

El Barranco Urbano de Añaza es una iniciativa que coordina la formación de jóvenes con el mantenimiento del propio Barranco. A través de la Fundación Endesa y el Cabildo de Tenerife se realizó el desbroce, la limpieza y acondicionamiento del espacio, para poder habilitarlo como centro de formación y sensibilización del medio ambiente e implantar el certificado de

Iniciativa: Barranco Urbano de Añaza y Huerto Urbano Ecológico

Colectivo: Fundación Canaria El Buen Samaritano

RRSS: 

Localización: Santa María de Añaza, Santa Cruz de Tenerife



Monitor de Ocio y el Módulo Profesional de Interpretación Medioambiental, donde los jóvenes realizan las prácticas con los colectivos que visitan el espacio.

El Huerto Urbano Ecológico ofrece a la comunidad un espacio con herramientas y semillas para que las familias cultiven y, al mismo tiempo, fortalezcan sus vínculos. La iniciativa ofrece asesoramiento acerca de los métodos de cultivo, materiales, etc., así como de un acompañamiento a las familias. Para optar a una parcela, las familias deben pasar un proceso de selección. La producción del Huerto se distribuye entre las familias, pero el excedente se vende en el Mercadillo Ecológico que organizan los fines de semana, o se cede a la Formación en Cocina de Añaza.

3. Sinergia ciudadana

La ciudadanía es consciente de las mejoras que se han producido en el barrio gracias a la labor realizada por la Fundación. Por ello valoran y respetan las iniciativas, además de colaborar en ellas, las definen como un orgullo.

4. Recursos

La Fundación ha contado con diversos recursos tanto privados como públicos, de manera que cada iniciativa cuenta con financiación propia. En el caso del BUA y del Huerto, podemos destacar el impulso inicial proporcionado por el Área de Medio Ambiente del Cabildo insular y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Así como la financiación de la Fundación Endesa, la cual invirtió recursos económicos en la iniciativa del BUA durante dos años. Además, han recibido recursos materiales como la aportación, por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, del agua de riego para la iniciativa del Huerto Urbano Ecológico.

Por otra parte, cuentan con recursos realizados a título personal de la ciudadanía, como pueden ser las donaciones económicas, o los beneficios obtenidos del Mercadillo Ecológico del Huerto que se destinan directamente a la Fundación. Entre los recursos humanos destaca el voluntariado de la Parroquia de Santa María de Añaza y de la propia Fundación.

5. Inconvenientes

Consideran que factores como la localización periférica del barrio, la falta de motivación, la realidad económica y cultural de las familias o el abandono escolar son algunas de las causas que han propiciado la situación social del barrio. Por lo tanto, son conscientes de que, aunque estos problemas se hayan reducido, no se han solventado.

En consonancia con el desarrollo de la iniciativa encuentran dificultades con el nicho laboral para la formación del Módulo Profesional de Interpretación Medioambiental. Al ser un ámbito relativamente nuevo, no tiene una excesiva oferta de trabajo.

Aparte, la excesiva carga burocrática generada por la Administración, así como los tiempos de respuesta de esta también generan un problema para correcto desarrollo de la iniciativa

6. Los beneficios de pasar a la acción

La recuperación del barranco o la producción de verdura frescas son acciones de mejora que generan un beneficio, tanto directo como indirecto a la ciudadanía. Estas acciones son apreciadas y valoradas por el vecindario en su conjunto por la repercusión positiva que generan.

Sin lugar a duda los beneficiarios directos son los implicados en estas iniciativas, como los jóvenes en exclusión social que optan a una inserción laboral digna tras pasar por el proceso de formación del BUA. O las familias que pueden disponer de verdura fresca cedida por el Huerto Ecológico.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

La Fundación, una figura jurídica sin ánimo de lucro, desarrollo dos iniciativas que comparte una estrecha relación con la custodia del territorio. El primer caso, el Huerto, constituido a través de un acuerdo con el propietario del terreno, se vincula directamente con la custodia urbana. El segundo, el BUA, también con el acuerdo pertinente constituido, puede tener un vínculo más directo con la custodia del territorio.

FICHA DESCRIPTIVA 08

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



CONTROL DEL RABO DE GATO EN EL PARQUE RURAL DE TENO

1. Mentas inquietas

Abeque está conformado por personas que tienen un vínculo con la naturaleza y el medio ambiente. Este pequeño colectivo comenzó su andadura en 2011 en el Parque Rural de Teno con el objetivo de controlar la rápida expansión de especies invasoras, concretamente, el Rabo de Gato. Para llevar a cabo esta labor aunaron las fuerzas del Ayuntamiento de Buenavista y la Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno.

Este colectivo ha sumado a su objetivo la difusión y la concienciación de la ciudadanía, para ello ha aportado información sobre las consecuencias negativas que generan estas especies invasoras en nuestros ecosistemas.

2. Las acciones más destacadas

La principal labor de la asociación son las acciones de control de Rabo de Gato dentro del Parque Rural de Teno. Dichas acciones incluyen difusión, concienciación y formación acerca de la importancia del control de especies invasoras. Paralelamente, realizan labores de asesoramiento, apoyo, divulgación, formación y/o esparcimiento.

Dada su implicación y conocimiento sobre la problemática acerca de esta especie invasora, también han creado un protocolo de actuación para el correcto tratamiento de esta especie invasora.

Iniciativa: Control del Rabo de Gato en el Parque Rural de Teno

Colectivo: Asociación Abeque

RRSS: 

Localización: Parque Rural de Teno, Buenavista.



3. Sinergias ciudadanas

El voluntariado ciudadano ha supuesto el principal apoyo para esta iniciativa. La participación activa en las labores de control y mantenimiento de los espacios intervenidos han resultado fundamentales para reducir su grado de afección. Este hecho es la prueba de la acogida y aceptación de la iniciativa por parte de la sociedad.

4. Recursos

La iniciativa ha decidido voluntariamente no gestionar recursos económicos, sino funcionar a través de apoyos institucionales. Consideran que al corresponder a las competencias de la Administración el control de especies invasoras, su respaldo es obligatorio. Por ello, cuentan con el beneplácito del Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Buenavista. Son estas entidades las encargadas de proporcionar los recursos necesarios para realizar la iniciativa.

5. Inconvenientes

El colectivo ve como un hándicap la inversión de tiempo que conlleva la organización y gestión de la iniciativa, pues resta tiempo a la realización de las acciones de control y mantenimiento.

Al depender directamente de la Administración pública ven frenada su actividad, en diversas ocasiones, por los mecanismos de funcionamiento y plazos de respuesta de esta.

6. Los beneficios de pasar a la acción

Su actitud emprendedora ha generado un movimiento mayor al esperado reportando un beneficio directo para la Administración e indirecto para la ciudadanía, en general, al contribuir a preservar la biodiversidad de nuestro entorno y fomentar la creación indirecta de puestos de trabajo.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

Las acciones de la iniciativa en relación a la custodia del territorio no se corresponden con la definición literal de esta pues, a pesar de coordinarse con la Oficina de Gestión del Parque, no establecen acuerdos con los propietarios de los terrenos para desarrollar su labor.

FICHA DESCRIPTIVA 09

Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife



CAMINO DE LAS LECHERAS DE CONCEPCIÓN A CONCEPCIÓN

1. Mentes inquietas

Montañeros de Nivaria es un club deportivo perteneciente a las Federaciones Tinerfeña y Canaria de Montañismo, formado por un gran número de personas, además de hacer deporte en la Naturaleza, comparten una especial preocupación por la conservación del medio ambiente. Entre las diversas acciones que realizan para la preservación del medio ambiente se encuentra la iniciativa del Camino de Las Lecheras, un proceso de recuperación que comenzó hace cinco años, gracias a un grupo de jóvenes y la colaboración de la Fundación Santa Cruz Sostenible, con el objetivo de realizar la recuperación del camino y de todos los valores patrimoniales asociados al mismo. Aunque, actualmente, es el mencionado club el responsable de esta labor.

Iniciativa: Camino de Las Lecheras.

Colectivo: : Club Montañeros de Nivaria

RRSS:  

Localización: La Concepción, Santa Cruz y La Concepción La Laguna



2. Las acciones más destacadas

Este proceso de recuperación ha constado de varias fases. Una primera fase de identificación y acondicionamiento en la cual se localizó el trazado del camino y su posterior limpieza. Una segunda fase de difusión y promoción realizando actividades de diversa índole: como incluir, en el día grande de las fiestas de Valle Jiménez, una excursión por el sendero con la caracterización de mujeres del club como lecheras, la recuperación de la canción La Lecherita gracias a la

colaboración de la Parranda Cho Marcial de Arafo, un homenaje a las lecheras que aún viven y la participación en diversos encuentros y jornadas para dar a conocer la iniciativa.

Además, han colaborado en procesos de formación como el Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE) impartido en El Rosario, por el cual se realizó un trabajo de identificación de los caminos que usaban las lecheras de este municipio para vender su leche en La Laguna y Santa Cruz.

3. Sinergias ciudadanas

La iniciativa cuenta con el apoyo de numerosas asociaciones de vecinos a lo largo del recorrido y también de colectivos externos como: Fundación Santa Cruz Sostenible, Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna, Unidad de Caminos y Senderos del CICOP y Federación Tinerfeña de Montañismo. Además, en la iniciativa han participado tanto centros escolares como asociaciones de diversa índole (nacionales e internacionales).

4. Recursos

Los recursos necesarios para poder desarrollar esta iniciativa vienen, principalmente, de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife, que ha apoyado las campañas de concienciación medioambiental realizadas por el club, con recogida de residuos en el camino, y demostraciones de prevención de incendios en las áreas rurales, además de aportar el seguro de accidentes de aquellas actividades que constituyen un gran volumen de personas

Los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna también han colaborado con la iniciativa, así como Protección Civil de Santa Cruz de Tenerife, que ha aportado recursos humanos en el desarrollo de actividades.

5. Inconvenientes

El inconveniente más relevante es la negación de algunos propietarios a ceder el uso de un tramo por donde transcurre la vía principal, resuelto provisionalmente trazando un camino alternativo. Piensan que este problema se puede solucionar con la pertinente catalogación de los caminos municipales por parte del Ayuntamiento de La Laguna. Además, los elementos etnográficos presentes en el recorrido se encuentran en peligro de desaparición, dado que no están incluidos en el inventario de bienes municipal.

6. Los beneficios de pasar a la acción

La iniciativa ha puesto en valor no solo el camino en sí mismo, sino la memoria de las lecheras que tan importantes fueron en otra época, al mismo tiempo que ha fomentado el desarrollo local.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

La iniciativa ha supuesto la recuperación de un camino relevante de nuestra historia, pero su vinculación actual con la custodia es escasa, únicamente comparte su sentimiento de conservar los valores presentes en el territorio, debido a que se ha desarrollado de una forma distinta a los procesos de custodia, aunque contando con la participación voluntaria de la ciudadanía.

FICHA DESCRIPTIVA 010**Diagnóstico y prospección para el desarrollo de iniciativas de custodia del territorio en Tenerife****LA CAÑADA****1. Mentes inquietas**

La Cañada es una iniciativa que comienza hace cuatro años de manos del colectivo Amigos de La Cañada, este siente la necesidad de proteger el Patrimonio Natural ante la creciente amenaza de la urbanificación del suelo. Para mitigar esta acción, decidieron recuperar el antiguo trazado de La Cañada con la intención de generar un sendero circular que conecte los municipios limítrofes a San Cristóbal de La Laguna promoviendo, de esta manera, una isla más sostenible.

2. Las acciones más destacadas

La iniciativa ha desarrollado varias acciones. Estas han constado de la identificación del trazado y el acondicionamiento de los caminos, para su posterior difusión a través de rutas con grupos guiados por especialistas. Además el territorio también ha servido como campo de trabajo para diversos alumnos de prácticas pertenecientes a la Universidad de La Laguna.

El colectivo ha reivindicado de manera activa la valorización de La Cañada, realizando varias alegaciones de diversa índole a las Administraciones pertinentes.

Iniciativa:: La Cañada

Colectivo: : Asociación Cultural Amigos de La Cañada

RRSS:  

Localización: San Cristóbal de La Laguna



3. Sinergias ciudadanas

La percepción del colectivo con respecto al apoyo de la ciudadanía es característica en cuanto que reconocen no haber sabido canalizar el apoyo recibido. La iniciativa ha conseguido repercutir en diversos colectivos de vecinos como la FAV Agüere y Asociaciones de Vecinos como La Atalaya, San Diego, Tejina y Las Mercedes, así como en algunos colegios (Hispano Británico, Nuryana, Decroly y Titulaciones de Técnico deportivo en el IES Geneto).

4. Recursos

La iniciativa cuenta con el apoyo de las Administraciones públicas pertinentes, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y Cabildo de Tenerife.

Sin lugar a duda, el mayor apoyo que han obtenido, hasta ahora, es el otorgado por la Fundación la Caixa a través del Gobierno de Canarias, Medio Ambiente del Cabildo y GESPLAN. El respaldo de estas entidades se traduce en una financiación económica anual. La iniciativa también ha obtenido recursos por parte de otras entidades privadas como son Caja Siete y Federación Tinerfeña de Montañismo.

5. Inconvenientes

El colectivo considera que, actualmente, su principal problemática es la indiferencia de la población ante la iniciativa y la insuficiente divulgación en los medios de comunicación de la labor que realizan los numerosos colectivos en la isla. Además de la falta de voluntad política.

6. Los beneficios de pasar a la acción

La constitución de la iniciativa supone un beneficio para gran parte de la ínsula porque, en definitiva, pretende conseguir una isla más sostenible mediante el fomento de los antiguos caminos, no solo pecuarios sino toda la red tradicional, partiendo de la Milla Cero y conectando con paseos peatonales por toda la isla, a lo que se une la propuesta de corredores ecológicos o ambientales para unir los EE NN entre sí.

7. Espacio para la Custodia del Territorio

Esta iniciativa guarda el espíritu conservacionista albergado por la filosofía de la custodia del territorio, aunque no ha desarrollado sus acciones voluntarias bajo el marco de dicha herramienta.

7.3. Análisis de la percepción de los colectivos

El diseño de estrategias de desarrollo efectivas implica conocer el contexto de la comunidad. A través de este proceso participativo hemos realizado un diagnóstico de la realidad en torno a los colectivos prospectados y la custodia del territorio partiendo de las percepciones, los problemas, las sugerencias, las preocupaciones y las opiniones de sus integrantes.

A modo de síntesis y con las dificultades que conlleva plasmar en el papel el discurso de los colectivos y su interpretación, exponemos varias percepciones y problemáticas a tener en cuenta en la planificación de acciones y soluciones viables, acordes a la realidad social presente en el territorio.

En los siguientes subapartados desglosamos las diversas percepciones que hemos recopilado durante el proceso:

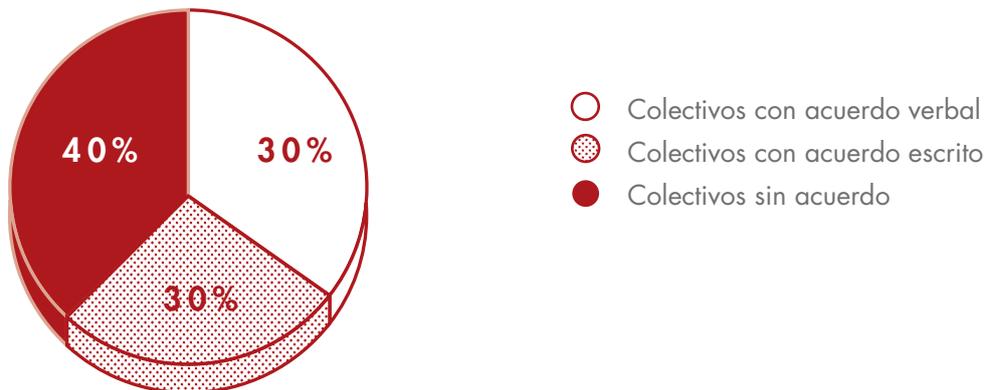
A. La implementación de la custodia del territorio en Tenerife.

El discurso conservacionista denota una reciente incorporación en el imaginario ciudadano. El 80% de las iniciativas son de nueva creación, llevan en activo menos de seis años. Es decir, se encuentran en proceso de consolidación e, incluso, algunas están comenzando a ser acogidas por la población. Lo que demuestra que hay una estabilidad parcial en el tejido asociativo para la conservación del medio natural.

Ciertas iniciativas nacen de un grupo o colectivo con una inquietud común, pero no terminan de engarzarse con el grueso de su comunidad, solo cinco cuentan con una participación activa de las personas de su entorno. Esta falta de cohesión genera reticencia entre los miembros de la comunidad no implicada, llegando a ralentizar el desarrollo de la iniciativa en algunos casos, concretamente, en cuatro.

El apoyo de la población o usuarios implicados es primordial para el correcto desarrollo de la iniciativa, pues es un proceso bilateral que requiere la participación de todos los actores para la consecución de acuerdos. En este caso, seis de las iniciativas poseen acuerdos de colaboración con los propietarios del espacio, de los cuales solo tres son acuerdos escritos. Este hecho les facilitaría la constitución del colectivo como entidad de custodia, dado que el proceso más complejo ya estaría realizado, a falta de adecuar los estatutos de los propios colectivos (si fuera necesario). Por lo tanto, más de la mitad de los colectivos tienen iniciativas semiconsolidadas que podrían aplicar la custodia como herramienta para la conservación.

Acuerdos de colaboración

**B. La custodia del territorio como herramienta para la conservación**

A pesar de que la mayoría de los colectivos afirmaron entender la custodia del territorio, de este diagnóstico se desprende que, en general, no presentaban un conocimiento extenso del concepto. Tan solo uno de los colectivos participantes mostró nociones más profundas acerca de esta filosofía. En contraposición, tres de diez colectivos no la conocían.

En líneas generales, podemos decir que existe un desconocimiento generalizado de esta herramienta de conservación entre los colectivos prospectados. Ante esta situación, el 80% demanda asesoramiento técnico, legal y financiero para conocer las posibilidades que ofrece la custodia, y el 20% restante solicitan formación para poder implementarla. Estos datos demuestran que hay interés por ahondar en esta filosofía de conservación. Sin embargo, tras analizar sus discursos se percibe cierta desconfianza acerca de las oportunidades o beneficios que puede reportar la custodia en relación con la carga de trabajo que pueda generar su implementación.

World Café realizado
en el Encuentro
Participativo



C. Creando sinergias

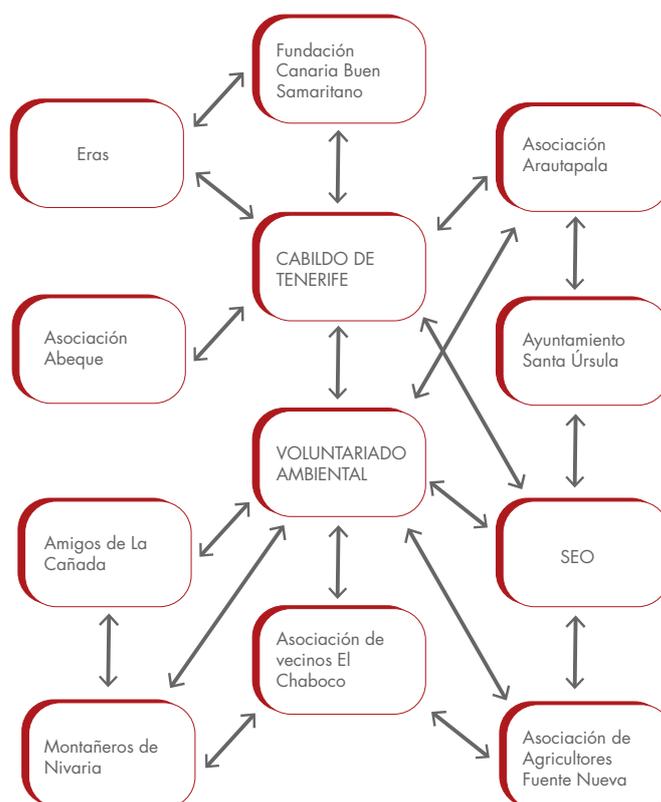
Una de los pilares fundamentales para instaurar la estabilidad de los colectivos y sus iniciativas es la red de apoyo con la que pueden contar. Dicha red puede proporcionar diversos tipos de recursos, desde materiales hasta económicos. En este caso, todos los colectivos se respaldan de una red de apoyos externos sólida, pero solicitan una mayor implicación de la Administración.

Más de la mitad de los colectivos reciben apoyos externos de entidades privadas (como Fundación Endesa, Red Eléctrica de España, etc.), al menos cuatro los traducen en recursos económicos. El resto ven cubiertas sus necesidades de tipo divulgativo, humano y/o logístico a través de dichos apoyos externos. Aunque estos apoyos suponen un impulso inicial para la puesta en marcha de las experiencias, los colectivos consideran insuficientes estos recursos para el desarrollo óptimo de sus acciones.

Todos los colectivos han contado con el asesoramiento de la Administración pública. Más de la mitad, ha percibido algún tipo de recursos por parte de la administración, habitualmente, humanos o materiales. De esta situación, se desprende que, aunque existe comunicación entre los actores, los recursos no se distribuyen equitativamente, pues mientras unos colectivos reciben de manera reiterada recursos por parte de la Administración, otros no han recibido estos recursos.

Mostramos en este sociograma los vínculos entre los diversos colectivos y la administración.

Sociograma



D. Identificando nuevos colectivos

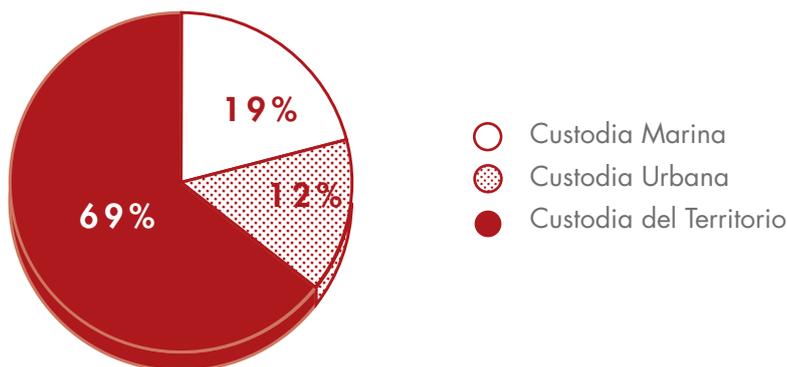
Durante este proceso hemos indagado en la búsqueda de nuevos colectivos, cuyas acciones encajen con la filosofía de la custodia del territorio. Dos de los colectivos partícipes del proceso han contribuido con esta identificación de iniciativas de conservación. El resto de colectivos no identificaron a otros grupos organizados con este perfil. Además, hemos realizado la prospección en los encuentros y conferencias en los que hemos participado.

Mostramos seguidamente una lista de colectivos que desarrollan iniciativas para la conservación del medio natural de Tenerife, y que podrían tenerse en cuenta en el desarrollo de acciones que fomenten la custodia del territorio en la isla:

1. Cruz Roja, el sur
2. C.D. TADSART
3. Pateantes sin Fronteras
4. Huerto Urbano de La Orotava, Ayuntamiento de La Orotava
5. Ecologistas en Acción Tenerife
6. Asociación Tinerfeña Amigos de la Naturaleza
7. Amazigh Mountain
8. Montañeros de Uzapa

En este gráfico se refleja la distribución de las iniciativas detectadas según las tipologías de custodia existentes.

Tipologías de Custodia



7.4. Encuentro Participativo

A. Un sueño para el futuro

Con el fin de conocernos mejor, en el Encuentro Participativo, se realizó una dinámica inspiradora de presentación. Donde, además, de realizar una introducción de la iniciativa, hablamos de los principales pilares que las sustentan, los valores y los sueños.

De este modo, cada colectivo pudo plasmar los diversos valores y sueños que promueven. Para ello, se le dio un soporte a cada uno de ellos, dicho soporte simulaba una pieza de un puzle refiriéndose a la metáfora de que *somos parte de un todo y debemos trabajar en conjunto para avanzar en la misma dirección.*

La dinámica dio como resultado los siguientes sueños:

UN SUEÑO PARA EL FUTURO

Qué se desarrollen iniciativas similares a las existentes en otros espacios de la isla.

Creación de una red entidades que trabajen en coordinación por la conservación del medio ambiente.

Disfrutar del Callejón Grande tal y como era anteriormente y que el barrio encuentre en el múltiples utilidades.

Que la gestión del territorio y los recursos naturales y culturales de nuestra isla empiece a ser algo vertebrado, sostenible, participativo, integrador y que reporte oportunidades a la población local, siempre con respeto al patrimonio y al medio ambiente.

Que todos podamos aprovechar nuestro entorno para un verdadero uso ordenado.

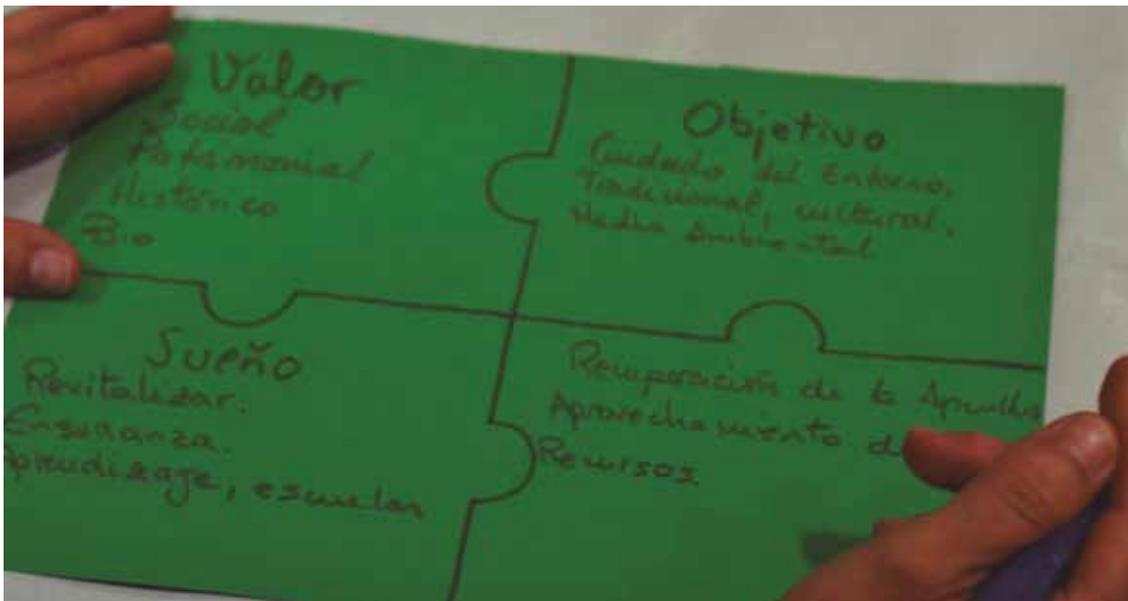
Logran la movilidad a pie a través de la recuperación de La Cañada.

Convertir el Bosquete de los Sanguinos en una zona de uso vecinal y conseguir el reconocimiento de sus valores.

Lograr, qué en un futuro, el proyecto de La Hondura sea sostenible, generador de empleo e innovador.

Revitalizar la población de Fuente Nueva.

Ver a propietarios y extraños disfrutando del Camino de Las Lecheras.



Miembro de un colectivo relleno su pieza del puzle

B. Devolución de resultados

En base a la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas, realizadas individualmente a cada colectivo, se extrajeron una serie de necesidades y demandas comunes que marcaron el devenir del diagnóstico. Estas se resumen en los siguientes nueve resultados.

1. Mayor visibilidad de los colectivos y su labor.
2. Mayor comunicación entre la administración, la ciudadanía y los colectivos.
3. Mayor credibilidad social.
4. Mayor cuidado del entorno natural.
5. Materialización de la Custodia del Territorio.
6. Mayor asesoramiento de la Custodia del Territorio.
7. Facilitación de los procesos burocráticos
8. Reducción de los plazos de respuesta de la administración.
9. Mayor implicación de la Administración.

En torno a estos resultados se generó la dinámica del *World Café*, la cual fomenta la polinización de ideas. De este modo, los representantes de los diversos colectivos trabajaron conjuntamente en torno a estos nueve resultados, para buscar soluciones viables a la realidad existente. De las tres mesas de diálogo creadas se obtuvieron una serie de conclusiones que hemos agrupado en las siguientes categorías:

- Red (Apoyo, Acompañamiento, Ayuda)
- Plataforma
- Facilidades fiscales (empresas, entidades y propietarios)
- Enseñar para conservar
- Creación de documento técnicos
- Facilitar la burocracia
- Influencia socio-económica de la custodia del territorio.

De las conclusiones podemos extraer un hecho significativo y reiterativo: la construcción de sinergias entendida como una red de apoyo mutua. Otra conclusión que verifica la percepción de los colectivos es la búsqueda de los posibles beneficios que puede acarrear la custodia, como puede ser la generación de empleo indirecto, entre otras cosas. Podemos observar como las conclusiones tienen una tenencia general hacia la cohesión de la sociedad como mejor estrategia de conservación.

Todas las sugerencias y las percepciones extraídas, tanto del Encuentro Participativo como del trabajo de campo, han sido cruciales para entender la realidad existente en torno a la conservación del medio ambiente y sus valores. Por este motivo son la base principal que sustenta las Líneas Rectoras que determinan el futuro Plan de Gestión.

LÍNEAS RECTORAS PARA UN PLAN DE GESTIÓN

8

8. LINEAS RECTORAS PARA UN PLAN DE GESTIÓN

A continuación se propone, de manera sintética, las Líneas Rectoras que deberán vertebrar el Plan de Gestión para promover la custodia del territorio en Tenerife. Dichas Líneas se han extraído de las aportaciones de colectivos vinculados con el territorio y su conservación. Para valorizar la cantidad de colectivos existentes enmarcados dentro del medio ambiente, la creación del Plan debe concebirse desde la participación activa de dichos colectivos y agentes implicados.

La función de la Administración será la búsqueda del equilibrio entre los intereses de las partes implicadas, teniendo como objetivo la conservación del medio ambiente. Estas Líneas obedecen a la necesidad de crear una estrategia efectiva que favorezca la inclusión de la custodia del territorio en las políticas autonómicas y los intereses públicos, con el fin de fomentar dicha herramienta. Seguidamente detallamos las Líneas Rectoras.

Líneas Rectoras

1. **Definir** acciones acordes a la realidad existente en la isla de Tenerife que promuevan la custodia del territorio como herramienta de conservación.
2. **Promover** la creación de la normativa autonómica adecuada para regular la custodia del territorio en Canarias.
3. **Construir** una estrategia de acción enfocada en el apoyo y acompañamiento de los colectivos y entidades de custodia.
4. **Establecer** acciones que favorezcan el diálogo social entre agentes públicos, privados y la ciudadanía en general para poner en marcha iniciativas de conservación y mejora de los valores naturales, culturales y paisajísticos.

5. **Fomentar** la colaboración con propietarios privados de bienes patrimoniales y territorios con valores naturales, culturales y paisajísticos para su adecuada conservación y gestión.
6. **Generar** un cambio social relativo a la percepción del ámbito rural con la finalidad de fomentar actitudes de acción, salvaguarda y protección de su patrimonio cultural y natural.
7. **Favorecer** el proceso de transmisión intergeneracional de los valores paisajísticos, culturales y naturales a través de la investigación, la formación y la divulgación.
8. **Mitigar** el progresivo proceso de deterioro al que se enfrenta el Patrimonio Natural de la isla de Tenerife mediante el fomento de acciones voluntarias de conservación.
9. **Promover** la concesión de ayudas e incentivos económicos directos que apoyen el desarrollo de experiencias de custodia.

Estas Líneas se han construido gracias a la participación activa de los colectivos que han colaborado en el proceso. Sin embargo, no se plantean como unas Líneas rígidas e inmutables, pues al estar sujeto a un proceso participativo el Plan de Gestión puede generar cambios en las Líneas en función de la evolución de las percepciones de los colectivos.



Miembro de un colectivo participando en el Encuentro

PROPUESTA DE ACCIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL

9

9. PROPUESTA DE ACCIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL

La custodia presenta unas características singulares en nuestro territorio, nuestra condición de ínsula determina la percepción que existe acerca de la territorialidad. El hecho de contar con una superficie limitada de tierra, que además se encuentra fragmentada, genera una visión apropiacionista de la tierra.

Esta fragmentación del territorio provoca la existencia de minifundios, cada vez más inoperativos desde el punto de vista productivo y de comercialización. Junto a este hecho hay que precisar la reticencia existente en torno a la catalogación/inventariado del suelo o elementos presentes en él, debido a la asimilación de ello como una limitación del uso del mismo.

Esta concatenación de elementos refuerza el concepto de propiedad privada, impidiendo, en algunos casos, que se desarrolle un uso comunal o compartido del terreno. Estas características particulares de nuestro territorio han de ser tenidas en cuenta a la hora de implementar la custodia. Como se muestra en el diagnóstico, al menos, cuatro colectivos han tenido dificultades con los propietarios del territorio, este hecho ha impedido el correcto desarrollo de la iniciativa.

Proponemos a continuación, y en función de las características de nuestro contexto actual, algunas acciones que pueden contribuir a la correcta implementación de la custodia del territorio.

A nivel de difusión se propone la creación de herramientas que visibilicen y reconozcan las iniciativas de custodia, pero que también sirvan para el intercambio de información y experiencia. En torno al fomento de la custodia vemos necesaria la creación de un órgano consultivo para aquellas entidades, colectivos o personas que precisen de asesoramiento, técnico, jurídico o financiero sobre la custodia del territorio. En términos económicos se propone la vinculación de organismos, instituciones u otros entes que

puedan destinar ayudas para la promoción de la custodia. Y, finalmente, para el impulso de la custodia proponemos trabajar conjuntamente a nivel regional, es decir, que las Administraciones competentes (Gobierno, Cabildo y Ayuntamientos) se unan y trabajen coordinadamente para implementar, de la mejor manera posible, la custodia del territorio.

Este último punto, es muy importante, pues el trabajo que realizan las entidades de custodia debe verse apoyado en los distintos ámbitos en los que las Administraciones públicas actúan, por ello una coordinación óptima de los procesos y acciones son necesarios para garantizar la implementación de la custodia.

Para un mejor entendimiento de esta batería de acciones mostramos seguidamente su desglose:

Acciones a largo plazo:

Acciones de gestión:

Vemos necesaria la creación de un plan de gestión estructurado por las Líneas Rectoras propuestas en el presente diagnóstico. Este plan debe ser participativo e incluir la percepción de todos los agentes implicados en la custodia del territorio en Tenerife.

Acciones en red:

Para coordinar el trabajo entre los diferentes entes administrativos proponemos la creación de una Red de Custodia a nivel regional. Esto beneficiará la actualización de un marco técnico, jurídico y financiero para la custodia del territorio, lo que permitirá la generación de recursos para el apoyo a las iniciativas.

La Red puede funcionar por medio de grupos de trabajo centrados en los aspectos que derivan de los ámbitos competenciales, y de las herramientas legales y financieras, así como fiscales, siempre enfocadas a la realidad expuesta anteriormente.

La Red, además, puede ser un observatorio de buenas prácticas a replicar y difundir, sirviendo de asesoramiento no solo a las iniciativas de custodia sino, también, a otros órganos o entidades.

Acciones a medio plazo:

Acciones de asesoramiento:

Esta acción, contemplada previamente en las Líneas Rectoras, es una de las más importantes. Vemos necesaria la creación de un órgano o consultoría especializada en la custodia del territorio que pueda aportar asesoramiento de tipo técnico, jurídico o financiero tanto a entidades, colectivos o personas.

Este servicio podría enlazarse a la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, dotando a esta oficina de una consultoría para los diversos colectivos interesados. Además, sería recomendable contemplar la formación para entidades o colectivos de custodia (manejo de instrumentos de gestión, buenas prácticas, etc.)

Acciones de financiación:

Fomentar la creación de ayudas externas que recompensen la custodia del territorio, es una forma de incentivar y fomentar la implementación de esta herramienta de conservación. La Cátedra de Sostenibilidad de la Universidad de La Laguna es una de las diversas opciones existentes.

Acciones de participación:

Implicar a la población a través de la cogestión de enclaves significativos (Espacios Naturales Protegidos) que pueden resultar un receptáculo óptimo para la implantación de la custodia del territorio. La implicación puede surgir de un proceso participativo que determine los pasos a seguir para desarrollar buenas prácticas en el entorno.

Acciones a corto plazo:

Acciones de difusión:

La visibilización y el reconocimiento de las entidades de custodia o «protocustodia» a través de la creación de un mapa dinámico que localice las diversas entidades y plasme su información básica. Un modelo de referencia podría ser el Proyecto Lasos (www.proyectolasos.com/)

Conjuntamente a esta, también se contempla la creación de una plataforma online de acceso público que facilite el intercambio de información y experiencias. Que además contenga una agenda donde figuren los eventos relacionados con el medio ambiente y su conservación.

Además, podrían realizarse acciones de formación, sensibilización e información a la ciudadanía como charlas, conferencias, jornadas, talleres, etc., que tengan una relación directa con la custodia del territorio y que cuenten con la presencia de expertos en la temática.

CONCLUSIONES

10

10. CONCLUSIONES

Gran parte de nuestro paisaje y medio natural se encuentra en suelo privado, este hecho supone una dificultad para garantizar la preservación de nuestra biodiversidad y es uno de los inconvenientes existentes para la Administración a la hora de desarrollar sus competencias. Por ello, y ante la excesiva carga de trabajo que presentan los entes públicos, es primordial fomentar la participación ciudadana en el cuidado y la conservación de nuestro entorno natural, pues es la sociedad la principal implicada y la primordial beneficiaria de la conservación del medio ambiente.

Debido a este hecho, es necesario incentivar herramientas de conservación con una espíritu participativo y voluntarista, como es el caso de la custodia del territorio. Una filosofía que busca facilitar las iniciativas voluntarias de conservación de los valores naturales, paisajísticos y culturales tanto en territorios públicos como en privados. De este modo, se estimularía una progresiva inclusión de la sociedad en el cumplimiento de sus deberes como fórmula para asegurar sus derechos.

Lo cierto es que comienza a existir, en la población, una cierta concienciación acerca de la necesidad de preservar nuestro planeta, comenzando a desarrollar prácticas más sostenibles con el medio ambiente. Algunas de estas personas, con una inquietud común, han dado un paso más allá realizando acciones de mayor envergadura, como la conservación del Patrimonio Natural existente en nuestro territorio, marcándole a la Administración el camino que debe seguir.

La existencia de estos colectivos, activos y voluntaristas, ha supuesto una oportunidad para investigar y analizar esta vía desde una perspectiva participativa, identificando la realidad a la que se someten estos grupos de personas que han iniciado labores de conservación, recuperación y mantenimientos de diversos valores naturales. Con la intención de determinar las debilidades y fortalezas existentes, para proponer acciones efectivas que supongan el fomento de la custodia del territorio en Tenerife.

El principal resultado desprendido de este diagnóstico participativo viene a ser el desconocimiento de los colectivos acerca de las herramientas, así como de las oportunidades y las ventajas existentes con las que podrían desarrollar iniciativas más óptimas y efectivas. Este desconocimiento genera una desconfianza en los colectivos, que se traduce en una falta de credibilidad de la herramienta de conservación y de la voluntad política. Ante esta realidad, y conscientes de sus limitaciones, han realizado una serie de sugerencias que ellos consideran necesarias para producir una mejora real y eficiente en torno al papel que debe desempeñar la Administración.

De dichas sugerencias se han extraído las Líneas Rectoras que definirán el futuro Plan de Gestión. Teniendo en cuenta la percepción de la muestra de colectivos se garantiza que el Plan se ajuste de manera veraz a la realidad existente. Dichas Líneas buscan, entre otras, la implicación de las Administraciones en el desarrollo de sus labores (regulación de la normativa pertinente, habilitación de ayudas/subvenciones, etc.), así como la creación de un diálogo entre la Administración y los agentes implicados con el fin de lograr un acompañamiento y asesoramiento práctico que beneficie el fomento de la custodia del territorio. Solo de este modo, a través de la implicación ciudadana, se logrará mitigar el progresivo proceso de deterioro que, actualmente, está sufriendo nuestro entorno natural, en cuanto a biodiversidad y Patrimonio Natural se refiere. Sin olvidar la presencia, fundamental, de la Administración durante todo el recorrido, como forma de corroborar que se están realizando los procesos adecuados para garantizar la correcta conservación de los valores a proteger.

BIBLIOGRAFÍA

11

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, S. & Hernández, S. (2011). "La Custodia del Territorio como Instrumento Complementario para la Protección de Espacios Naturales." *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 2(1), 1–22.
- Asensio, N., Collado, H y Rodrigo, J. (2015). *Manual de Implementación de Buenas Prácticas en Gestión de las Iniciativas de Custodia del Territorio*. Xarxa de Custòdia del Territori.
- Barreira, A. (coord.), et al. (2010). *Estudio jurídico sobre la custodia del territorio*. Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad.
- Basora, X. & Sabaté, X. (2006). *Custodia del Territorio en la práctica*. Recuperado de www.custodia-territorio.es/sites/default/files/recursos/custodia.practica_manual_introduccion.pdf
- Fundación Biodiversidad, s.f. *Integración de la custodia del territorio en la planificación y gestión de las políticas de conservación de la naturaleza*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Declaración de Montesquiú de Custodia del Territorio*. Barcelona, España. 11 de noviembre de 2000.
- Durá, C. (2015). *La custodia del territorio (land stewardship) como nueva estrategia para la conservación del patrimonio natural, el paisaje y la biodiversidad: una concepción estadounidense y su expansión hasta España*. (Doctoral). Universidad de Alcalá.
- FECT. (2011). *Prospectiva de futuro de la custodia del territorio en el contexto de la gobernanza territorial*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Fernández, D. (2014). "La Participación Privada en la Conservación de los Recursos Naturales: El Régimen Jurídico de la Custodia del Territorio". *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (43-44), 71–111.
- Fundación Biodiversidad (2015). *Informe del 4º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España*. Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Fundación Biodiversidad. (2016). *Guía de oportunidades para la custodia del territorio en los Fondos Europeos 2014-2020 en España y la Unión Europea*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas. (s.f.). *Acuerdos de custodia del territorio en distinta tipología de fincas*. Madrid.
- Gería Sostenible (2016) *Memoria I Jornadas de Custodia del Territorio*. Memoria no publicada.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado, núm. 299 de 14 diciembre 2007 pp. 51275 a 51327.

- Fundación Andanatura (s.f.). *La Custodia del Territorio en Andalucía. Manual de ayuda.* Andalucía.
- Orón, G. (2008). *Custodia del Territorio: Análisis de Incentivos Fiscales y Propuestas para que una realidad en Andalucía.* Universitat Jaume I de Castellón.
- Pallarès, A. (2010). "El Recurso a la Custodia del Territorio y a los Acuerdos Voluntarios en el Ámbito del Patrimonio Natural y la Biodiversidad". *Revista Catalana de Derecho Público*, (41), 219–246.
- Pietx, J. (2012). *Prospectiva y escenarios de futuro para la custodia del territorio en España.* Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio.
- Prada, O., Fundación Biodiversidad (2017). *Informe del 5º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España.* Plataforma de Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad, Ministerio para la Transición Ecológica.
- Rodríguez, JL (2015, 15 de junio). *La Custodia del Territorio: Una práctica poco conocida en Canarias.* Consultado el 20 de octubre de 2018, obtenido de / medioruraldetenerife.wordpress.com/tag/agricultura/
- Ruiz, A., Navarro, A. y Sánchez, A. (2018) *Libro blanco construyamos el futuro de la custodia del territorio.* Madrid. Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social.* Madrid, Síntesis.

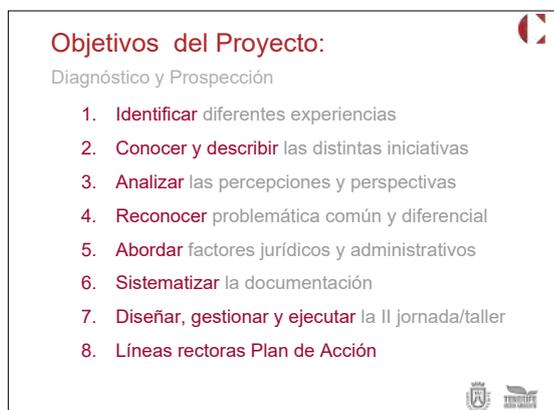
ANEXOS

12

ANEXOS

Anexo 1: Presentación PowerPoint. II Jornada de Custodia del Territorio Tenerife.

Presentación del diagnóstico realizada dentro del marco de la II Jornada de Custodia del Territorio en Tenerife.



Metodología del Proyecto



TÉCNICAS CUALITATIVAS

- Revisión bibliográfica
- Salidas y trabajo de campo
- Observación participante
- Entrevistas
- Encuentro participativo



Mentes inquietas

1. Bco. de La Hondura

Asoc. Agro. Arautapala
Restauración hidrológica forestal



2. Charca El Manisero

SEO/BirdLife
Conservación fauna y hábitat





Mentes inquietas

3. Fuente Nueva

Asoc. Agricultores
Promoción y conservación del caserío



4. Bosquete de Los Sanguinos

Ayto. Santa Úrsula
SEO/BirdLife
Asoc. vecinos
Protección y divulgación





Mentes inquietas

5. Camino Callejón Grande

Asoc. Vecinos El Chaboco
Sensibilización y valorización



6. Festival Eras del Tablero

Asoc. Eras del Tablero
Conservación del paisaje rural y el Patrimonio Cultura





Mentes inquietas

7. Control Rabo Gato
Abeque
Sensibilización, formación y participación



8. Camino de Las Lecheras
Montañeros de Nívaría
Valorización de Patrimonio Cultural



Mentes inquietas

9. Cañada Lagunera
Asoc. Amigos de La Cañada
Investigación y divulgación



10. BUA y Huerto Urbano Ecológico
Fundación El Buen Samaritano
Valorización del medio natural, educación ambiental a través de un proyecto social más amplio.



Mentes inquietas

11. Siembra de cereales
Federación de Asociaciones para la Gestión Cinegética de la isla de Tenerife
Creación de mosaicos de vegetación



De camino a la Custodia del Territorio

80 % iniciativas de nueva creación

- Estabilidad parcial
- Proceso de consolidación
- 5 cuentan con participación activa
- 6 poseen acuerdos de colaboración
- 3 poseen acuerdos escritos



6 colectivos tienen experiencias semiconsolidadas

Aplicar Custodia del Territorio



La Custodia, una herramienta útil

La mayoría conocían el concepto

- 1, con conocimiento profundo
- 3, concepto desconocido
- El resto, algunas nociones



Desconocimiento de esta herramienta

- 8, asesoramiento técnico y jurídico
- 2, formación

Interés Custodia del Territorio
Sentimiento de desconfianza



Creando sinergias



Red de apoyo externa

- Entidades privadas
- Apoyos directos e indirectos
- Recursos económicos, materiales
- Recursos humanos

Mayor implicación de la Administración
Recursos insuficientes



Conjunto de fichas descriptivas

Ficha descriptiva 00

- Nombre de la iniciativa
- Colectivo
- Localización
- Web y redes sociales



1. Descripción y objetivos
2. Acciones destacadas
3. Sinergias ciudadanas
4. Recursos
5. Inconvenientes
6. Beneficios
7. Espacio para la custodia del territorio



Líneas rectoras Plan de Acción

- Definir **acciones** acordes a nuestra realidad
- Promover un **reglamento autonómico**
- Estrategia de **apoyo y acompañamiento**
- Favorecer el **diálogo social**
- Fomentar **la colaboración** de propietarios privados
- Favorecer actitudes de **acción**
- Fomentar procesos de **transmisión de valores**
- Mitigar el deterioro medioambiental a través de **acciones de voluntariado**
- Promover **incentivos económicos**



Anexo 2: I Jornada Insular de Participación y Voluntariado Ambiental

Participamos en la I Jornada Insular de Participación y Voluntariado Ambiental organizada por el Cabildo Insular de Tenerife el día 23 de febrero. En dicho evento nos encargamos de moderar un grupo de trabajo cuyo objetivo principal fue hacer pedagogía del concepto de custodia del territorio e integrarlo de forma activa en acciones de voluntariado ambiental. El resultado obtenido de este proceso fue un documento de preguntas frecuentes que se muestra a continuación:

1. Custodia del Territorio y voluntariado ambiental



PUNTO DE PARTIDA

1. Identificar las principales dudas que se plantean sobre la custodia del territorio.
2. Definir el concepto de custodia del territorio como herramienta? instrumento? estrategia? método? Conjunto de...?
3. Establecer qué NO es la custodia del territorio.
4. Decidir el número de preguntas y respuestas que se van a redactar.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Cómo actuar en caso de que no haya inventario de ~~patrimonio~~ bienes, en aquellos casos que queramos aplicar la custodia de territorio, en la recuperación de estos?
- En el medio costero ¿quién se establecerá el acuerdo de custodia?
- En el supuesto de cumplir todos los requisitos, ¿quién acredita la custodia de territorio?
- ¿Cuando la administración, no aportará la tramitación burocrática en la custodia?
- ¿Varias ~~entidades~~ organizaciones sin ánimo de lucro pueden formar una entidad de custodia?
- ¿Que beneficios ofrece la custodia del territorio?
-
-

Anexo 3: Batería de preguntas

Documento guía de las entrevistas semiestructuradas.

FICHA DE CAMPO**DATOS FORMALES**

Nombre de la entidad/colectivo:
Nombre de la iniciativa:
Dirección sede:
Correo electrónico:
Teléfono fijo de contacto:
Teléfono móvil de contacto:
Persona/s de contacto:
Web, y redes sociales (si la tienen)
Persona o entidad que maneja las redes sociales

GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA:

Primera toma de contacto (indicar si ha sido con llamada, correo electrónico...):
Fecha primera toma de contacto:
Fecha entrevista:
Nombre y apellidos entrevistados/as:
Lugar de la entrevista:

1. Establecer las líneas rectoras de un Plan de Acción que contribuya a promover la Custodia del Territorio en Tenerife.

1.a Cuestiones relativas a identificación/conocimiento de las características y singularidades de la iniciativa. Relato por parte de las personas representantes

- Motivos, intereses e inquietudes que fomentaron el origen de la iniciativa.
- Objetivos iniciales y actuales que se persiguen.
- Momento y lugar en que se origina.
- Personas o colectivos partícipes en la puesta en marcha de la iniciativa ("grupo chispa").
- Localización y descripción del lugar dónde comenzó la actividad y se desarrolla actualmente.
- Detalle y descripción de las actividades principales de la iniciativa.
- Tiempo que dedican a la iniciativa (semanal, mensual, anual...)
- Forma de organizarse, recursos...
- Forma de comunicarse y recabar apoyos.

1.b Perspectivas, dificultades (organizativos, legales, de financiación, de comunicación, etc.). Apoyos o falta de ellos (administraciones, propietarios, vecinos/as...). Participación...

- Dificultades durante el origen y su desarrollo.
- Participación de personas o colectivos ajenos al grupo inicial.
- Formas de financiación de las acciones.
- Identificación de necesidades actuales para continuar con la iniciativa.
- Percepción acerca del apoyo de la ciudadanía.
- Percepción acerca del apoyo de la administración.
- Beneficiarios directos e indirectos.

1.c Sobre custodia y posibilidades de colaboración en red

- Conocimiento sobre el concepto de Custodia del Territorio.
- Conocimiento sobre experiencias similares o relacionadas con la filosofía de la Custodia del Territorio.
- Interés por compartir la experiencia en una actividad de encuentro.
- Demandas (asesoramiento técnico, legal, financiero, formativo, etc.)
- Perspectivas de futuro

Cultania.

Avda. Canarias 10, ático. 38300 La Orotava | info@cultania.com | 922 079 830 | cultania.com